



INFORME No. 28 DE 2022 ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO ESPACIOS DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluación Cumplimiento NTC 6047/2013 Accesibilidad al Medio Físico Espacios de Servicio al Ciudadano en la Administración Pública. Recomendación resultados FURAG 2020 reportado 2021, teniendo en cuenta la normatividad aplicable vigente y las mejores prácticas con el fin de identificar aspectos relevantes y oportunidades de mejora; en pro del logro de los objetivos institucionales y el mejoramiento continuo del sistema de Gestión Integrado en el marco de MIPG.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Las actividades ejecutadas se direccionaron al cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- 1) Identificar fortalezas, oportunidades de mejora y buenas prácticas para la accesibilidad a los medios físicos de la entidad aplicando la normatividad establecida en la NTC 6047 de 2013.
- 2) Evidenciar el cumplimiento y mejora continua bajo la normatividad establecida en la NTC 6047 de 2013.

3. ALCANCE

Evaluar la gestión, los resultados y controles establecidos por la Norma NTC 6047/2013, la implementación de las estrategias de gestión Preventiva formuladas en la planeación institucional y el cumplimiento de las obligaciones, dicha auditoría contemplará la gestión en las áreas de atención al público (acceso, estacionamiento, recepción, zonas información, circulaciones y permanencia, baños), básicamente en primer piso de punto Bogotá y demás puntos de atención.

4. METODOLOGÍA

- 1) Obtención de un entendimiento del proceso de implementación de la NTC 6047-2013 en Caja Honor, a partir del análisis de información normativa, de procesos y la información disponible.
- 2) Recolectar evidencias físicas y de hecho a través de inspecciones y consulta de la norma, aplicación de la matriz de verificación técnica, verificación documental.

Lo anterior, de conformidad con los requisitos de la norma NTC 6047 de 2013.





5. MARCO LEGAL

Normatividad Externa

- **Constitución Política de Colombia**, artículos 2, 23, 122, 209, 334, 335, 339, 353 como principales.
- **Ley 87 de 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”- principios.
- **Decreto 353 de 1994**, “Por el cual se modifica la Caja de Vivienda Militar y se dictan otras disposiciones”.
- **Ley 190 de 1995** “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.
- **Ley 489 de 1998** “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”, artículo 85.
- **Decreto 1538 de 2005** - Acceso al interior de las edificaciones de uso público
- **Decreto 1900 de 2013** “Por el cual se modifica la estructura de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones.” Artículo 11 numerales 6,8 y 9. (Vigente para el periodo auditado).
- **Decreto 076 de 2022** “Por el cual se modifica la estructura de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía”, artículo 9º, mediante la cual se modificó el artículo 11 del Decreto 1900. (Actual).
- **Norma NTC 4139 de 2012**. Accesibilidad al medio físico.
- **NTC 5610 de 2018** – Accesibilidad al medio físico. Señalización táctil

Normatividad Interna

- **Resolución No. 14861 del 4 de 1985**. Por la cual se dictan normas para la protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.





- **Acuerdo 05 del 2016** “Por el cual se adopta el estatuto interno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, artículo 2,3, 5 numeral 5, 15, artículo 10 numeral 6,16,20,26, artículo 17 numeral 10,14,18, artículo 27 y 28.
- **Resolución 320 del 2018** “Por la cual se establece la estructura, funciones y siglas de las Áreas y Grupos Internos de Trabajo de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y se dictan otras Disposiciones”. (vigente hasta el 10 de febrero de 2021).
- **Resolución 592 del 2018**, “Por la cual se modifica la Resolución 320 de 2018 y se dictan otras disposiciones”. Derogada por la Resolución 079/2021. Artículo 7- Funciones del Grupo de Apoyo Técnico, numeral 6.
- **Resolución 079 del 2021**” Por la cual se actualizan y unifican las disposiciones que regulan la estructura, funciones y siglas de las Áreas y Grupos Internos de Trabajo de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y se dictan otras disposiciones” (vigente desde el 11 de febrero de 2021 hasta el 01 de febrero de 2022).
- **Resolución 084 del 2022**” Por la cual se actualizan y unifican las disposiciones que regulan la estructura, funciones y siglas de las áreas y Grupos Internos de Trabajo de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y se dictan otras disposiciones”. (Vigente).

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Dando cumplimiento a los objetivos y alcance trazados para la auditoría interna basados en el Cumplimiento de la NTC 6047/2013 Accesibilidad al Medio Físico. Espacios de Servicio al Ciudadano en la Administración Pública, se presentan los resultados del ejercicio auditor, Adicionalmente, se incluyen las acciones a tomar que debe realizar la Entidad para el cumplimiento de la norma.

6.1. Aspectos Relevantes

Como resultado del análisis y verificación detallada de la documentación e información suministrada tanto por la Subgerencia Administrativa como por la Subgerencia de Atención al Afiliado y Operaciones, se puede concluir lo siguiente:

- 6.1.1. Esta auditoría resalta la disposición y compromiso para el cumplimiento de la norma, lo que permite que se tomen las acciones pertinentes a fin de dar un servicio con todas las garantías que permitan la correcta accesibilidad al medio físico del punto de Bogotá y los demás puntos de atención a nivel nacional.
- 6.1.2. Disposición de las áreas responsables de las actividades y resultados de la auditoría y aceptación a las mejoras que se prevén para el normal desarrollo y aplicación de las normas.



6.2. Aspectos Evaluados y Oportunidades de Mejora Sede Principal

Grado de implementación de la accesibilidad a los medios físicos de la Entidad aplicando la normatividad establecida en la NTC 6047 de 2013.

Realizada la actividad de auditoría interna a la implementación de la NTC 6047, se concluye que ésta se encuentra en un 80 %, resultado que se obtiene del promedio de los siguientes estándares:

6.2.1. Área de ingreso sede principal

A. Espacio reservado para estacionamiento accesible.

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Estacionamientos, distancia máx. 50 m. Proporcional a la cantidad de estacionamientos - 2 estacionamientos.

Dimensión mínima estacionamiento 3.9 m*5.4 m

- Zona a considerar para auditar

Se cumple con el número de estacionamientos y dimensiones, se debe verificar la distancia de parqueadero a zona de ingreso al edificio. Acceso directo a zona de andén por medio de un vado (Rampa).



Figura 1 estacionamiento Caja Honor noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Oportunidad de Mejora Correctiva 01

La OFCIN recomienda a la SUADM analizar la reubicación de parqueaderos en la acera más cercana al acceso. Construcción de vado en andén y así cumplir con lo exigido para una circulación fácil y eficiente de personal en condición de discapacidad. Ver numeral 6 – NTC 6047.

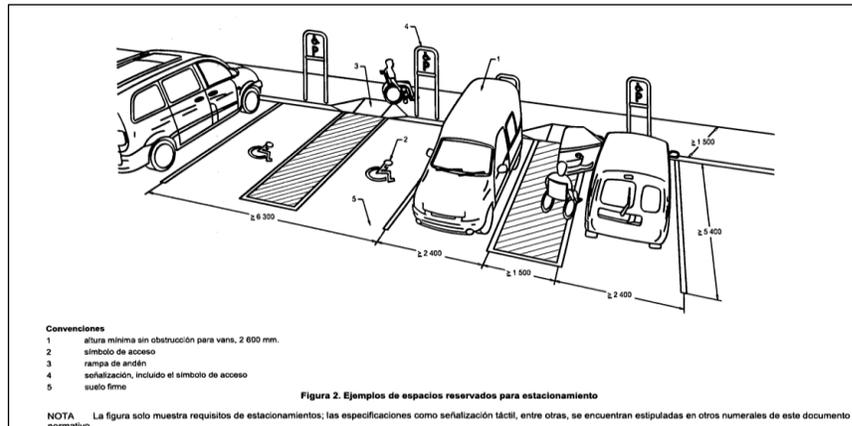


Figura 2 Fuente: NTC 6047 pág. 21 consultado 2022

B. Sendero a la edificación

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Circulación horizontal en el mismo nivel, si no guarda el mismo nivel, debe tener rampa o ascensor. Senderos guiados con señalización. Recorridos teniendo las distancias para filas y cruce de persona con movilidad reducida.

- Zonas para considerar para auditar

Al estar a nivel más alto de la zona de ingreso, se cuenta con rampa. Se debe verificar las condiciones de rampa, y revisar la señalización de senderos.

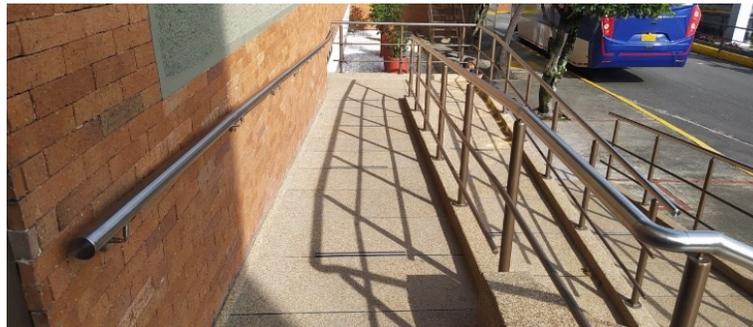


Figura 3 Fuente: rampa acceso Sede principal noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Oportunidad de Mejora Correctiva 2

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la implementación de señalización en caminos externos para limitación visual, rampas, cambios de piso, vados. Ver numeral 7-7.1-7.2-9-11-12-14 – NTC 6047.

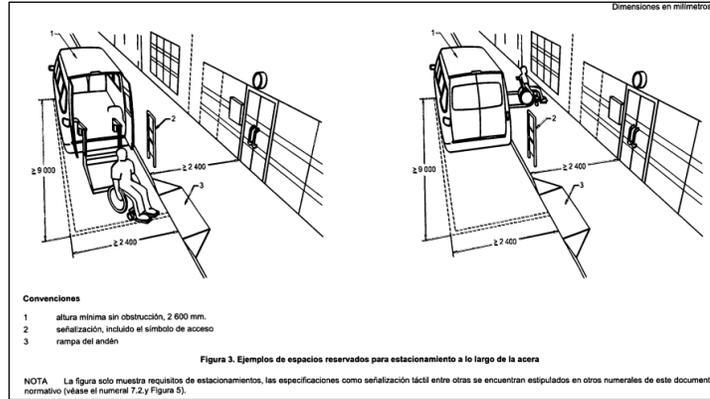


Figura 4 Fuente: NTC 6047 pág. 23 consultado 2022

C. Acceso desde paradero de servicio público

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Acceso desde paradero público. Pasillos min de 1.20m (ideal 1.80m). Áreas libres de obstáculos. Escaleras con a: 0.26 m, h: 0.18 m). La escalera no puede ser superior a 16 escalones. Iluminación ideal entre 150 y 200 lumex. Advertencias visual y táctil. Pasamanos. Elevadores (Ascensores 1,4*1,6 m). Plataformas de elevación vertical o elevadas. Teléfonos públicos o de información.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar temas de iluminación y temas de señalización táctil



Figura 4 escalera Sede Principal Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Oportunidad de Mejora Correctiva 3

La OFCIN recomienda a la SUADM, implementar la señalización en caminos externos para limitación visual, rampas, cambios de piso, vados. Instalación pasamanos intermedio de escaleras principales de acceso. Con el fin de dar cumplimiento a los numerales 7.3-7.4-11-12-14-26– NTC 6047.

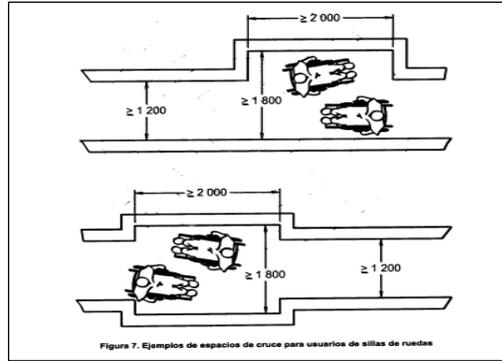


Figura 5 Fuente: pág. 31 NTC 6047 consultado noviembre 2022

D. Circulación vertical

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Elementos como escalera, ascensor y rampa, escaleras metálicas, pasillos móviles, plataforma de elevación. Defensa a lo largo de sendero y rampa, escalones pasamanos.

- Zonas a considerar para auditar

Las escaleras de acceso cumplen en las dimensiones.



Figura 6 escalera Sede Principal Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Oportunidad de mejora Preventiva 4

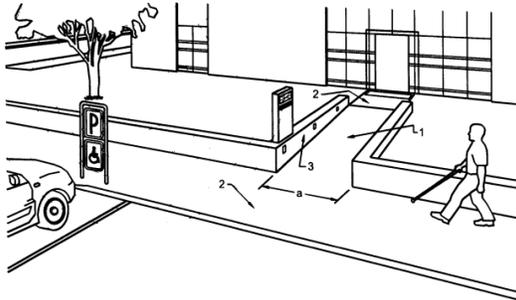
La OFCIN recomienda a SUADM verificar la necesidad de pasamanos al centro de la escalera. Ascensor con llamado de voz y anuncio de paradas para personas con limitación visual, toda vez que al realizar la auditoría se observaron las anteriores recomendaciones. Ver numeral 8-8.1-8.2-9-11-12-13-14 – NTC 6047.



Figura 7 Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Oportunidad de Mejora Correctiva 5

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la demarcación de vados y avisos de sillas para personal con movilidad reducida.



- Conveniones
- 1 sendero en pendiente (cuando la pendiente tiene una inclinación superior a 1 en20 (5 %), el sendero debe estar construido como una rampa)
 - 2 descansos horizontal en ambos extremos del sendero en pendiente, los descansos intermedios separados deben ir de acuerdo con las Tablas 2.6, 7 y 9.
 - 3 pared con pistas táctiles en relación con la dirección
 - a ancho del sendero en pendiente, min 1 200 mm

Figura 4. Ejemplo de sendero en pendiente

Figura 8 Fuente: pág. 27 NTC 6047 consultado noviembre 2022

E. Sistemas de acceso de seguridad

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Espacios diseñados para maniobras, Ej. Biométrico, Módulos de recaudo.

- Zonas a considerar para auditar

Biométrico cumple. No se cuenta con módulos de recaudo





Recomendación 1

La OFCIN recomienda a SUADM los sistemas biométricos (escáneres de retina o de la palma de la mano) por cuanto no se pueden utilizar en todos los usuarios. Ver numeral 27 – NTC 6047.

F. Puertas y ventanas

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Puerta con ancho mínimo de acceso 0.80 m - 0.85 m, altura 2.0 m y dejar umbral a nivel de las puertas área de maniobra - No obstrucción de puertas min 0.60 m entre el borde de la puerta y la pared. Fuerza de operación en puertas de auto cierre (diferente a puertas automáticas). En áreas vidriadas - dejar marca visual a 0.075 m de ancho y marca visual en marco de la puerta, ancho mínimo 0.05 m. Ventanas con herrajes fáciles de maniobrar. Considerar 1.10 m altura de herrajes para personas con movilidad reducida.

- Zonas a considerar para auditar

Puerta de acceso cumple

Oportunidad de Mejora Correctiva 6

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la marcación en las puertas claramente con indicadores visuales. Estos indicadores visuales se deben instalar de manera interrumpida, de mínimo 75 mm de altura y con una diferencia en los valores de reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y 1 300 mm a 1 400 mm, sobre el nivel del suelo. Se recomienda un indicador visual adicional colocado a una altura de 100 mm a 300 mm. Se recomiendan indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de VRL de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos. Ver numeral 16, 17 – NTC 6047.

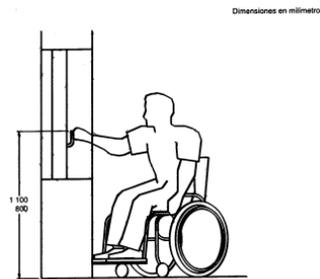


Figura 32. Altura de los herrajes y contraventanas

Figura 9 Fuente: pág. 69 NTC 6047 consultado noviembre 2022



G. Superficies de pisos y paredes

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

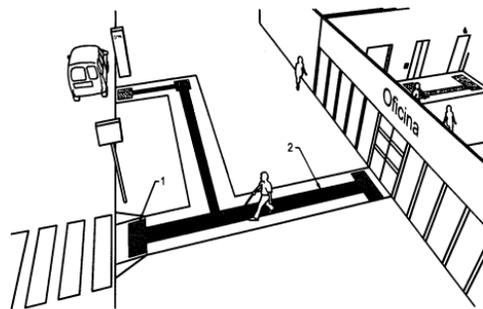
Los recubrimientos deben ser firmes y antideslizantes. Los materiales de pared deben ser anti-deslumbramiento. Superficies que contribuyan al ambiente acústico.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 7

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la instalación topes guías para personas invidentes y de vista limitada. Ver numeral 38-1. – NTC 6047.



Convenciones
 1 indicador táctil de superficie peatonal como loceta de advertencia para puntos de decisión o peligros
 2 indicador táctil de superficie peatonal como loceta de orientación

Figura 5. Ejemplo de indicadores táctiles de la superficie peatonal usados en áreas abiertas

Figura 10 Fuente: pág. 69 NTC 6047 consultado noviembre 2022

H. Contraste visual

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Uso de diferentes colores para identificación de puertas, pisos para ayudar a personas con discapacidad cognitiva. VRL (Valor de reflectancia de la luz) contraste para ubicar controles como interruptores, pasamanos, indicaciones táctiles.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 8

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el manejo de avisos con indicaciones táctiles en corredores y pasillos. Ver numeral 39 – NTC 6047.





I. Suministro de señales táctiles y señalización braille

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Señales en puertas, ascensores, cubículos, etc. Se deben colocar bajo la palabra a 0.08 m.

- Zonas a considerar para auditar

En toda el área de ingreso se debe verificar avisos de información, orientación, evacuación. Ascensor con ayudas táctiles y auditivas que indiquen llegada, número de piso y llegada a pisos.

Oportunidad de Mejora Preventiva 9

La OFCIN recomienda a SUADM reforzar la señalización para la orientación, información, evacuación. Ver numeral 45.6.3 – NTC 6047.

J. Equipos, controles e interruptores

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dispositivos de control en mesas de h: 1.10m espacio libre para las rodillas.

- Zonas a considerar para auditar

Puestos de atención e información, Acceso de tarjetas o formularios, máquinas dispensadoras y cajeros automáticos.



Figura 11 Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Oportunidad de Mejora Preventiva 10

La OFCIN recomienda a SUADM coordinar que la disposición de los dispensadores de documentos o planillas con pantalla táctil no deberían ser el único tipo de dispensador de tiquetes, ya que son inaccesibles a personas con discapacidad visual.



El área libre inmediatamente al frente de la máquina debería ser, al menos de 1 500 mm x 1 500 mm, para permitir que un usuario de silla de ruedas se aproxime a los controles por los lados, dé la vuelta después de usarla, y tenga alguna privacidad.

El acceso mediante tarjetas debe:

- a) tener una ranura: ubicada a una altura de entre 800 mm a 1 100 mm por encima del piso, preferiblemente entre 800 mm y 900 mm, con su borde biselado, y de color contrastante con 1a superficie circundante;
- b) incluir símbolos gráfitáctiles que rodeen la superficie, que: representen la tarjeta, identifiquen~ orientación de inserción de la tarjeta; y
- c) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso.

El teclado debe:

- a) estar a una altura entre 800 mm y 1 100 mm desde el piso,
- b) ser de color contrastante con el fondo,
- c) tener caracteres que sean de color contrastante con las teclas,
- d) si es numérico, debe ser de un tipo cuyos botones tengan un punto en relieve en el número cinco, el cual: mide 0,7 + 0, 1 mm de altura, y tiene una base de 1,5 mm de diámetro, y
- e) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso. Las teclas deberían ser legibles cuando el usuario está de pie o sentado.
- f) Ubicación de elementos de verificación visual para biometría de fácil acceso, tomas e interruptores de fácil acceso, cargadores de celular o equipos. Ver numeral 26 - 41 – NTC 6047.

K. Aspectos de gestión y mantenimiento

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dar el respectivo cumplimiento de las zonas específicas, de lectores y señalización para que las personas con discapacidad tengan claras las rutas.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.



Oportunidad de Mejora Preventiva 11

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el reporte de las acciones tomadas según el anexo A con el fin de que se tengan en cuenta las diferentes recomendaciones allí consignadas. Ver numeral 42 – NTC 6047.

L. Generalidades de orientación e información

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Para ayudar a la orientación y a la señalización de ubicación, en entradas, escaleras, ascensores, entre otros, se debe suministrar iluminación o contraste visual e información táctil adicional, tal como cambios en el material o en los indicadores táctiles de la superficie peatonal. Se deberían usar indicadores táctiles de la superficie peatonal, para indicar específicamente la orientación, cuando no hay más indicaciones acerca de la ruta de desplazamiento. A través de áreas grandes o abiertas, salones y edificaciones complejas, las personas ciegas necesitan una ruta táctil o patrón de guía para seguir. En edificaciones complejas se debería instalar una baliza audible, además de la información visual y táctil, para suministrar información sobre los puntos de decisión.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de acceso a la portería y zona de circulación hacia el punto de atención de la sede principal

Oportunidad de Mejora Correctiva 12

La OFCIN recomienda a SUADM establecer los medios para lograr condiciones de orientación satisfactorias los cuales son esquemas de planificación, señalización de ubicación y senderos guiados con TWSI (véanse numeral 7.2.2 y NTC 5610), otro soporte físico de la información (ver el numeral 49.5 Tablas 6 y 7), señalización (véase numeral 45) y símbolos (véase el numeral 49.8), contraste visual (véase el numeral 45.5 y 39), selección de colores (véase el numeral 39.2), superficies que pudieran hacer la orientación más fácil, iluminación (véase el numeral 40), información visual, audible y táctil, de acuerdo con el principio de los dos sentidos (véase el numeral 45.3). La orientación se debería facilitar mediante diferencias de acústica, materiales, luz y color. El diseño debería indicar el uso de los elementos de la edificación. Ver numeral 44 – NTC 6047.

M. Señalización

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Las señales deben estar bien iluminadas, claras y legibles a una altura según numeral 45.7.3. debe complementarse con símbolos gráficos según numeral 45.8. Las señales se deben suministrar en relieve y en braille según numeral 45.7.2. debe ser fácil de ubicar.





Para centros de atención al ciudadano, se debe tener como mínimo señalización que atienda a la población sorda, donde pueda recibir información en lenguaje de señas colombiana de acuerdo con la legislación vigente.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.



Figura 12 Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Oportunidad de Mejora Correctiva 13

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el cambio de señales que no cumplan con las especificaciones mínimas exigidas para personas con impedimento visual. Adecuadas carteleras informativas y distancias mínimas en alturas según la norma. Ver numeral 45 – NTC 6047.

6.2.2. Área de Vestíbulo o Hall de Acceso

A. Circulación interna

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Circulación horizontal en el mismo nivel, si no guarda el mismo nivel, debe tener rampa o ascensor. Senderos guiados con señalización. Recorridos teniendo las distancias para filas y cruce de persona con movilidad reducida. Giros a 90° con el área adecuada.

- Zonas a considerar para auditar

Por estar a nivel más alto de la zona de ingreso, se cuenta con rampa. Se debe verificar las condiciones de rampa, revisar la señalización de senderos. Circulaciones amplias para sillas de ruedas.

Oportunidad de Mejora Preventiva 14

La OFCIN recomienda a SUADM implementar señalización en caminos externos para limitación visual, rampas, cambios de piso, vados. Giros adecuados para sillas de ruedas. De acuerdo con numerales 7-7.1-7.2-9-11-12-14 – NTC 6047.

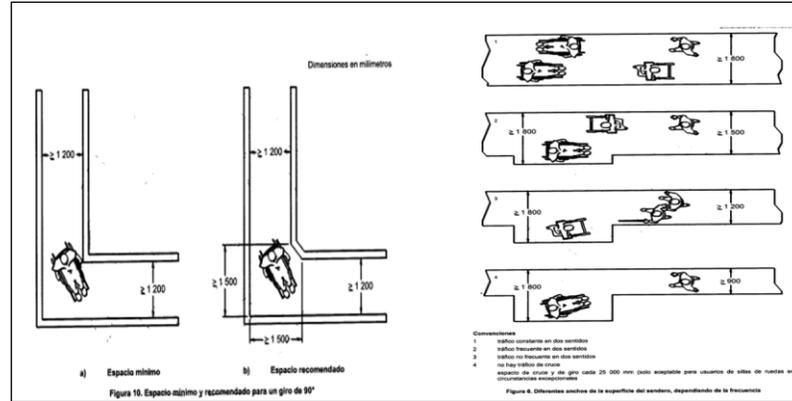


Figura 13 Fuente: páginas.37 y 30 NTC 6047 consultado noviembre 2022

B. Circulación vertical

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Elementos como escalera, ascensor y rampa, escaleras metálicas, pasillos móviles, plataforma de elevación. Defensa a lo largo del vestíbulo y rampa, escalones, Pasamanos.

- Zonas a considerar para auditar

Las escaleras de acceso cumplen en las dimensiones. Ascensor con medidas mínimas, se permite el ingreso de sillas de ruedas.



Figura 14 ascensor Caja Honor Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Oportunidad de Mejora Correctiva 15

La OFCIN recomienda a SUADM verificar la necesidad de pasamanos al centro de la escalera. Ascensor con llamado de voz y anuncio de paradas para personas con limitación visual. Ver numeral 8-8.1-8.2-9-11-12-13-14 – NTC 6047.

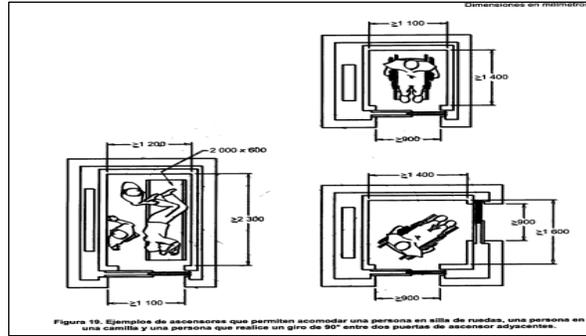


Figura 13 Fuente: página.53 NTC 6047 consultado noviembre 2022

C. Sistemas de acceso de seguridad

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Espacios diseñados para maniobras, Ej. Biométrico, Módulos de recaudo

- Zonas para considerar auditar

Biométrico cumple. No tenemos módulos de recaudo

Recomendación 2

La OFCIN recomienda a SUADM los sistemas biométricos (escáneres de retina o de la palma de la mano) por cuanto no se pueden utilizar en todos los usuarios. Ver numeral 27 – NTC 6047.

D. Instalaciones para las necesidades de perros guías y otras mascotas de apoyo o asistencia

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

En los asientos para invidentes, se deben dar espacio para los perros guías o asistentes.

- Zonas para considerar auditar

No se tienen sillas para invidentes con perro guía



Figura 14 Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)



Oportunidad de Mejora Correctiva 16

La OFCIN recomienda a SUADM crear espacios para ubicación de perros guías o mascotas de apoyo que no impida el acceso del beneficiario a la zona de atención al público. Ver numeral 15 – NTC 6047.

E. Puertas y ventanas

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Puerta con ancho mínimo de acceso 0.80 m - 0.85 m, altura 2.0 m y dejar umbral a nivel de las puertas área de maniobra - No obstrucción de puertas min 0.60 m entre le borde de la puerta y la pared. Fuerza de operación en puertas de auto cierre (diferente a puertas automáticas). En áreas vidriadas - dejar marca visual a 0.075 de ancho y marca visual en marco de la puerta. ancho mínimo 0.05 m. Ventanas con herrajes fáciles de maniobrar. Considerar 1.10 m altura de herrajes para personas con movilidad reducida.

- Zonas a considerar para auditar

Puerta de acceso cumple con exigencias mínimas de norma en medidas.

Oportunidad de Mejora Correctiva 17

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la marcación claramente con indicadores visuales. Estos indicadores visuales se deben instalar de manera interrumpida, de mínimo 75 mm de altura y con una diferencia en los valores de reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y 1 300 mm a 1 400 mm, sobre el nivel del suelo.

Se recomienda un indicador visual adicional colocado a una altura de 100 mm a 300 mm. Se recomiendan indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de VRL de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos. Ver numeral 16, 17 – NTC 6047.

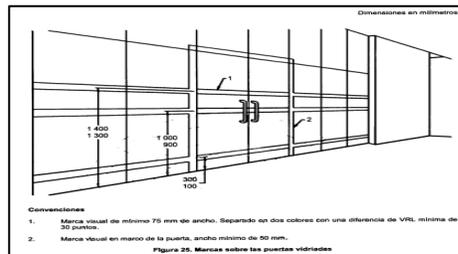


Figura 15 Fuente: página.63 NTC 6047 consultado noviembre 2022

F. Superficies de pisos y paredes

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047



Los recubrimientos deben ser firmes y antideslizantes. Los materiales de pared deben ser anti-deslumbramiento. Superficies que contribuyan al ambiente acústico.

- Zonas para considerar auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 18

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la instalación topes guías para personas invidentes y de vista limitada. Ver numeral 38-1. – NTC 6047.

G. Contraste visual

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Uso de diferentes colores para identificación de puertas, pisos para ayudar a personas con discapacidad cognitiva. VRL (Valor de reflectancia de la luz) contraste para ubicar controles como interruptores, pasamanos, indicaciones táctiles.

- Zonas por considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 19

La OFCIN recomienda a SUADM el manejo de avisos con indicaciones táctiles en corredores y pasillos. Asimismo, la instalación de barandas internas sobre la zona de hall hacia vacío de escaleras al sótano. Ver numeral 39 – NTC 6047.



Figura 16 Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)





H. Suministro de señales táctiles y señalización braille

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Señales en puertas, ascensores, cubículos, etc. Se deben colocar bajo la palabra a 0.08m

- Zonas a considerar para auditar

En toda el área de ingreso se debe verificar avisos de información, orientación, evacuación. Ascensor con ayudas táctiles y auditivas que indiquen llegada, número de piso y llegada a pisos.

Oportunidad de Mejora Preventiva 20

La OFCIN recomienda a SUADM reforzar la señalización para la orientación, información, evacuación. Ver numeral 45.6.3 – NTC 6047.

I. Equipos, controles e interruptores

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dispositivos de control en mesas de h: 1.10m espacio libre para las rodillas

- Zonas por considerar para auditar

Puestos de atención e información, Acceso de tarjetas o formularios, máquinas dispensadoras y cajeros automáticos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 21

La OFCIN recomienda a SUADM coordinar que la disposición de los dispensadores de planillas o documentos con pantalla táctil no deberían ser el único tipo de dispensador de tickets, ya que son inaccesibles a personas con discapacidad visual.

El área libre inmediatamente al frente de la máquina debería ser, al menos de 1 500 mm x 1 500 mm, para permitir que un usuario de silla de ruedas se aproxime a los controles por los lados, dé la vuelta después de usarla, y tenga alguna privacidad.

El acceso mediante tarjetas debe:

a) tener una ranura: ubicada a una altura de entre 800 mm a 1 100 mm por encima del piso, preferiblemente entre 800 mm y 900 mm, con su borde biselado, y de color contrastante con 1a superficie circundante;

b) incluir símbolos gráfitáctiles que rodeen la superficie, que: representen la tarjeta, identifiquen~ orientación de inserción de la tarjeta; y





c) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso.

El teclado debe:

a) estar a una altura entre 800 mm y 1 100 mm desde el piso,

b) ser de color contrastante con el fondo,

c) tener caracteres que sean de color contrastante con las teclas,

d) si es numérico, debe ser de un tipo cuyos botones tengan un punto en relieve en el número cinco, el cual: mide 0,7 + 0, 1 mm de altura, y tiene una base de 1,5 mm de diámetro, y

e) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso. Las teclas deberían ser legibles cuando el usuario está de pie o sentado.

Ubicación de elementos de verificación visual para biometría de fácil acceso, tomas e interruptores de fácil acceso, cargadores de celular o equipos. Ver numeral 26 - 41 – NTC 6047.

J. Aspectos de gestión y mantenimiento

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047.

Dar el respectivo cumplimiento de las zonas específicas, de lectores y señalización para que las personas con discapacidad tengan claras las rutas.

- Zonas que considerar para auditar.

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Preventiva 22

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el reporte las acciones tomadas según el anexo A con el fin de que se tengan en cuenta las diferentes recomendaciones allí consignadas. Ver numeral 42 – NTC 6047.

K. Generalidades de orientación e información

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Para ayudar a la orientación y a la señalización de ubicación, en entradas, escaleras, ascensores, entre otros, se debe suministrar iluminación o contraste visual e información táctil adicional, tal como cambios en el material o en los indicadores táctiles de la superficie peatonal. Se deberían usar indicadores táctiles de la superficie





peatonal, para indicar específicamente la orientación, cuando no hay más indicaciones acerca de la ruta de desplazamiento. A través de áreas grandes o abiertas, salones y edificaciones complejas, las personas ciegas necesitan una ruta táctil o patrón de guía para seguir. En edificaciones complejas se debería instalar una baliza audible, además de la información visual y táctil, para suministrar información sobre los puntos de decisión.

- Zonas por considerar para auditar

Área general de acceso a la portería y zona de circulación hacia el punto de atención de la sede principal

Oportunidad de Mejora Correctiva 23

La OFCIN recomienda a SUADM implementar medios para lograr condiciones de orientación satisfactorias son esquemas de planificación, señalización de ubicación y senderos guiados con TWSI (véanse numeral 7.2.2 y NTC 5610), otro soporte físico de la información (ver el numeral 49.5 Tablas 6 y 7), señalización (véase numeral 45) y símbolos (véase el numeral 49.8), contraste visual (véase el numeral 45.5 y 39), selección de colores (véase el numeral 39.2), superficies que pudieran hacer la orientación más fácil, iluminación (véase el numeral 40), información visual, audible y táctil, de acuerdo con el principio de los dos sentidos (véase el numeral 45.3). La orientación se debería facilitar mediante diferencias de acústica, materiales, luz y color. El diseño debería indicar el uso de los elementos de la edificación. Ver numeral 44 – NTC 6047.

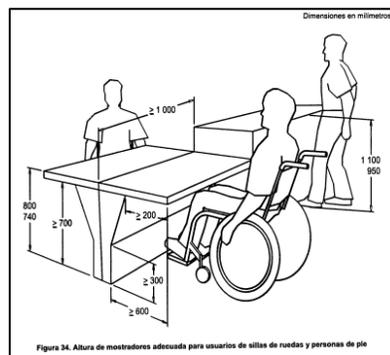


Figura 17 Fuente: página.73 NTC 6047 consultado noviembre 2022

L. Señalización

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Las señales deben estar bien iluminadas, claras y legibles a una altura según numeral 45.7.3. debe complementarse con símbolos gráficos según numeral 45.8. Las señales se deben suministrar en relieve y en braille según numeral 45.7.2. debe ser fácil de ubicar.



Para centros de atención al ciudadano, se debe tener como mínimo señalización que atienda a la población sorda, donde pueda recibir información en lenguaje de señas colombiana de acuerdo con la legislación vigente.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Correctiva 24

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el cambio de señales que no cumplan con las especificaciones mínimas exigidas para personas con impedimento visual. Adecuadas carteleras informativas y distancias mínimas en alturas según la norma. Ver numeral 45 – NTC 6047.

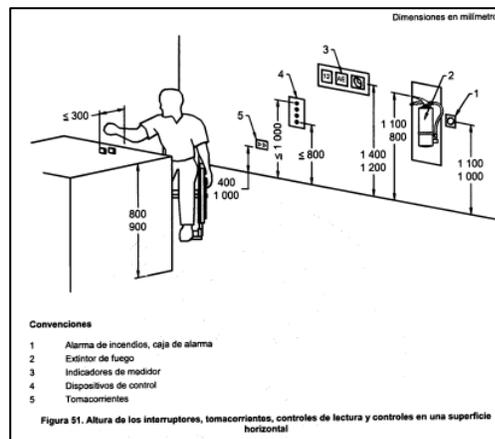


Figura 18 Fuente: página.105 NTC 6047 consultado noviembre 2022

6.2.3. Área de información

A. Circulación interna

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Circulación horizontal en el mismo nivel, si no guarda el mismo nivel, debe tener rampa o ascensor. Senderos guiados con señalización. Recorridos teniendo las distancias para filas y cruce de persona con movilidad reducida. Giros a 90° con el área adecuada.

- Zonas que considerar para auditar

Por estar a nivel más alto de la zona de ingreso, se cuenta con rampa. Se debe verificar las condiciones de rampa. Se debe revisar la señalización de senderos. Circulaciones amplias para sillas de ruedas.



Oportunidad de Mejora Correctiva 25

La OFCIN recomienda a SUADM implementar señalización en caminos externos para limitación visual, rampas, cambios de piso, vados. Giros adecuados para sillas de ruedas. Ver numeral 7-7.1-7.2-9-11-12-14 – NTC 6047.

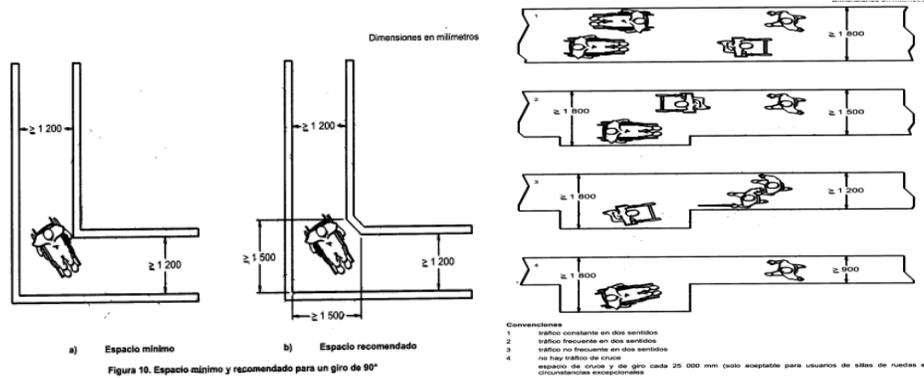


Figura 19 Fuente: páginas.37 y 30 NTC 6047 consultado noviembre 2022

B. Circulación vertical

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Elementos como escalera, ascensor y rampa, escaleras metálicas, pasillos móviles, plataforma de elevación. Rampas. Defensa a lo largo del vestíbulo y rampa, Escalones, Pasamanos.

- Zonas a considerar para auditar

Las escaleras de acceso cumplen en las dimensiones. Ascensor

Oportunidad de Mejora Correctiva 26

Ascensor con llamado de voz y anuncio de paradas para personas con limitación visual. Ver numeral 8-8.1-8.2-9-11-12-13-14 – NTC 6047

C. Sistemas de acceso de seguridad

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Espacios diseñados para maniobras, Ej. Biométrico, Módulos de recaudo

- Zonas a considerar para auditar

Biométrico cumple. No se cuenta con módulos de recaudo.



Recomendación 3

Los sistemas biométricos (escáneres de retina o de la palma de la mano) no se pueden utilizar en todos los usuarios. Ver numeral 27 – NTC 6047

D. Instalaciones para las necesidades de perros guías y otras mascotas de apoyo o asistencia

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

En los asientos para invidentes, se deben dar espacio para los perros guías o asistentes

- Zonas a considerar para auditar

No se tienen sillas para invidentes con perro guía.

Oportunidad de Mejora Correctiva 27

La OFCIN recomienda a SUADM crear espacios para ubicación de perros guías o mascotas de apoyo que no impida el acceso del beneficiario a la zona de atención al público. Ver numeral 15 – NTC 6047.

E. Puertas y ventanas

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Puerta con ancho mínimo de acceso 0.80 m - 0.85 m, altura 2.0 m y dejar umbral a nivel de las puertas área de maniobra - No obstrucción de puertas min 0.60 m entre le borde de la puerta y la pared. Fuerza de operación en puertas de auto cierre (diferente a puertas automáticas). En áreas vidriadas - dejar marca visual a 0.075 m de ancho y marca visual en marco de la puerta. ancho mínimo 0.05 m. Ventanas con herrajes fáciles de maniobrar. Considerar 1.10 m altura de herrajes para personas con movilidad reducida.

- Zonas a considerar para auditar

Puerta de acceso cumple

Oportunidad de Mejora Correctiva 28

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la marcación claramente con indicadores visuales. Estos indicadores visuales se deben instalar de manera interrumpida, de mínimo 75 mm de altura y con una diferencia en los valores de reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y 1 300 mm a 1 400 mm, sobre el nivel del suelo. Se recomienda un indicador visual adicional colocado a una altura





de 100 mm a 300 mm. Se recomiendan indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de VRL de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos. Ver numeral 16, 17 – NTC 6047.

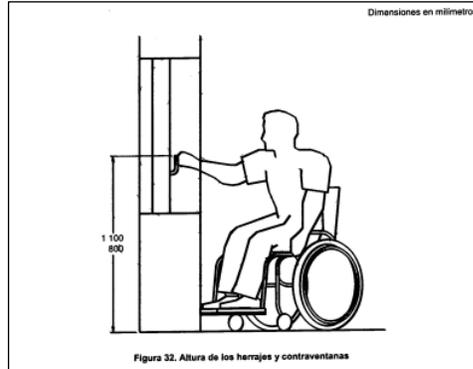


Figura 20 Fuente: pág. 69 NTC 6047 consultado noviembre 2022

F. Superficies de pisos y paredes

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Los recubrimientos deben ser firmes y antideslizantes. Los materiales de pared deben ser anti-deslumbramiento. Superficies que contribuyan al ambiente acústico.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 29

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la instalación topes guías para personas invidentes y de vista limitada. Ver numeral 38-1. – NTC 6047.

G. Contraste visual

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Uso de diferentes colores para identificación de puertas, pisos para ayudar a personas con discapacidad cognitiva. VRL (Valor de reflectancia de la luz) contraste para ubicar controles como interruptores, pasamanos, indicaciones táctiles.

- Zonas a considerar para auditar



Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 30

La OFCIN recomienda a SUADM coordinar el manejo de avisos con indicaciones táctiles en corredores y pasillos. Ver numeral 39 – NTC 6047.

H. Suministro de señales táctiles y señalización braille

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Señales en puertas, ascensores, cubículos, etc. Se deben colocar bajo la palabra a 0.08m

- Zonas a considerar para auditar

En toda el área de ingreso se debe verificar avisos de información, orientación, evacuación. Ascensor con ayudas táctiles y auditivas que indiquen llegada, número de piso y llegada a pisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 31

La OFCIN recomienda a SUADM reforzar la señalización para la orientación, información, evacuación. Ver numeral 45.6.3 – NTC 6047.

I. Equipos, controles e interruptores

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dispositivos de control en mesas de h: 1.10 m espacio libre para las rodillas

- Zonas a considerar para auditar

Puestos de atención e información, Acceso de tarjetas o formularios, Máquinas dispensadoras y cajeros automáticos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 32

La OFCIN recomienda a SUADM coordinar que la disposición de los dispensadores de tiquetes con pantalla táctil no deberían ser el único tipo de dispensador de tiquetes, ya que son inaccesibles a personas con discapacidad visual. El área libre inmediatamente al frente de la máquina debería ser, al menos de 1 500 mm x 1 500 mm, para permitir que un usuario de silla de ruedas se aproxime a los controles por los lados, dé la vuelta después de usarla, y tenga alguna privacidad. El acceso mediante tarjetas debe: a) tener una ranura: ubicada a una altura de entre 800 mm a 1 100 mm por encima del piso, preferiblemente entre 800 mm y 900 mm, con su borde biselado, y de color contrastante con 1a superficie circundante;





b) incluir símbolos gráfitáctiles que rodeen la superficie, que: representen la tarjeta, identifiquen~ orientación de inserción de la tarjeta; y c) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso. El teclado debe: a) estar a una altura entre 800 mm y 1 100 mm desde el piso, b) ser de color contrastante con el fondo, c) tener caracteres que sean de color contrastante con las teclas, d) si es numérico, debe ser de un tipo cuyos botones tengan un punto en relieve en el número cinco, el cual: mide 0,7 + 0, 1 mm de altura, y tiene una base de 1,5 mm de diámetro, y tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso. Las teclas deberían ser legibles cuando el usuario está de pie o sentado. Ubicación de elementos de verificación visual para biometría de fácil acceso, tomas e interruptores de fácil acceso, cargadores de celular o equipos. Ver numeral 26 - 41 – NTC 6047.

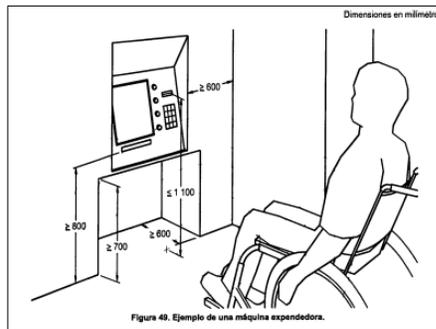


Figura 21 Fuente: pág. 96 NTC 6047 consultado noviembre 2022

J. Aspectos de gestión y mantenimiento

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dar el respectivo cumplimiento de las zonas específicas, de lectores y señalización para que las personas con discapacidad tengan claras las rutas.

Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Preventiva 33

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el reporte las acciones tomadas según el anexo A con el fin de que se tengan en cuenta las diferentes recomendaciones allí consignadas. Ver numeral 42 – NTC 6047.

K. Generalidades de orientación e información

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Para ayudar a la orientación y a la señalización de ubicación, en entradas, escaleras, ascensores, entre otros, se debe suministrar iluminación o contraste visual e



información táctil adicional, tal como cambios en el material o en los indicadores táctiles de la superficie peatonal. Se deberían usar indicadores táctiles de la superficie peatonal, para indicar específicamente la orientación, cuando no hay más indicaciones acerca de la ruta de desplazamiento. A través de áreas grandes o abiertas, salones y edificaciones complejas, las personas ciegas necesitan una ruta táctil o patrón de guía para seguir. En edificaciones complejas se debería instalar una baliza audible, además de la información visual y táctil, para suministrar información sobre los puntos de decisión.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de acceso a la portería y zona de circulación hacia el punto de atención de la sede principal

Oportunidad de Mejora Correctiva 34

Los medios para lograr condiciones de orientación satisfactorias son esquemas de planificación, señalización de ubicación y senderos guiados con TWSI (véanse numeral 7.2.2 y NTC 5610), otro soporte físico de la información (ver el numeral 49.5 Tablas 6 y 7), señalización (véase numeral 45) y símbolos (véase el numeral 49.8), contraste visual (véase el numeral 45.5 y 39), selección de colores (véase el numeral 39.2), superficies que pudieran hacer la orientación más fácil, iluminación (véase el numeral 40), información visual, audible y táctil, de acuerdo con el principio de los dos sentidos (véase el numeral 45.3). La orientación se debería facilitar mediante diferencias de acústica, materiales, luz y color. El diseño debería indicar el uso de los elementos de la edificación. Ver numeral 44 – NTC 6047.

L. Señalización

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Las señales deben estar bien iluminadas, claras y legibles a una altura según numeral 45.7.3. debe complementarse con símbolos gráficos según numeral 45.8. Las señales se deben suministrar en relieve y en braille según numeral 45.7.2. debe ser fácil de ubicar.

Para centros de atención al ciudadano, se debe tener como mínimo señalización que atienda a la población sorda, donde pueda recibir información en lenguaje de señas colombiana de acuerdo con la legislación vigente.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.





Oportunidad de Mejora Correctiva 35

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el cambio de señales que no cumplan con las especificaciones mínimas exigidas para personas con impedimento visual. Adecuadas carteleras informativas y distancias mínimas en alturas según la norma. Ver numeral 45 – NTC 6047.

6.2.4. Radicación de documentos

A. Circulación vertical

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Elementos como escalera, ascensor y rampa, escaleras metálicas, pasillos móviles, plataforma de elevación. Rampas. Defensa a lo largo del vestíbulo y rampa, Escalones, Pasamanos.

- Zonas a considerar para auditar

Las escaleras de acceso limitan la llegada de personas en sillas de ruedas. No se cuenta con ascensor.



Figura 22 Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Oportunidad de Mejora Correctiva 36

La OFCIN recomienda a SUADM realizar las coordinaciones pertinentes con el que se cuente con una zona destinada a la radicación de documentos en la portería que permita la radicación por personas en condiciones de discapacidad, debidamente demarcada con avisos informativos.





B. Instalaciones para las necesidades de perros guías y otras mascotas de apoyo o asistencia

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

En la recepción de portería se debe considerar un espacio para los perros guías o asistentes transitorios

- Zonas a considerar para auditar

No se cuenta con el espacio requerido

Oportunidad de Mejora Correctiva 37

La OFCIN recomienda a SUADM crear espacio transitorio para ubicación de perros guías o mascotas de apoyo que no impida el acceso del beneficiario a la zona de atención al público. Ver numeral 15 – NTC 6047.

C. Puertas y ventanas

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Puerta con ancho mínimo de acceso 0.80 m - 0.85 m, altura 2.0 m y dejar umbral a nivel de las puertas área de maniobra - No obstrucción de puertas min 0.60 m entre le borde de la puerta y la pared. Fuerza de operación en puertas de auto cierre (diferente a puertas automáticas). En áreas vidriadas - dejar marca visual a 0.075 m de ancho y marca visual en marco de la puerta. ancho mínimo 0.05 m. Ventanas con herrajes fáciles de maniobrar. Considerar 1.10 m altura de herrajes para personas con movilidad reducida.

- Zonas a considerar para auditar

Puerta de acceso cumple

Oportunidad de Mejora Correctiva 38

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la marcación con indicadores visuales. Estos indicadores visuales se deben instalar de manera interrumpida, de mínimo 75 mm de altura y con una diferencia en los valores de reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y 1 300 mm a 1 400 mm, sobre el nivel del suelo. Se recomienda un indicador visual adicional colocado a una altura de 100 mm a 300 mm. Se recomiendan indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de VRL de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos. Ver numeral 16, 17 – NTC 6047.





D. Superficies de pisos y paredes

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Los recubrimientos deben ser firmes y antideslizantes. Los materiales de pared deben ser anti-deslumbramiento. Superficies que contribuyan al ambiente acústico.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 39

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la instalación topes guías para personas invidentes y de vista limitada. Ver numeral 38-1. – NTC 6047.

E. Contraste visual

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Uso de diferentes colores para identificación de puertas, pisos para ayudar a personas con discapacidad cognitiva. VRL (Valor de reflectancia de la luz) contraste para ubicar controles como interruptores, pasamanos, indicaciones táctiles.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 40

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el manejo de avisos con indicaciones táctiles en corredores y pasillos. Ver numeral 39 – NTC 6047.

F. Suministro de señales táctiles y señalización braille

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Señales en puertas, ascensores, cubículos, etc. Se deben colocar bajo la palabra a 0.08 m

- Zonas a considerar para auditar

En toda el área de ingreso se debe verificar avisos de información, orientación, evacuación. Ascensor con ayudas táctiles y auditivas que indiquen llegada, número de piso y llegada a pisos.





Oportunidad de Mejora Correctiva 41

La OFCIN recomienda a SUADM reforzar la señalización para la orientación, información, evacuación. Ver numeral 45.6.3 – NTC 6047.

G. Aspectos de gestión y mantenimiento

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dar el respectivo cumplimiento de las zonas específicas, de lectores y señalización para que las personas con discapacidad tengan claras las rutas.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Correctiva 42

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el reporte las acciones tomadas según el anexo A con el fin de que se tengan en cuenta las diferentes recomendaciones allí consignadas. Ver numeral 42 – NTC 6047.

H. Generalidades de orientación e información

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Para ayudar a la orientación y a la señalización de ubicación, en entradas, escaleras, ascensores, entre otros, se debe suministrar iluminación o contraste visual e información táctil adicional, tal como cambios en el material o en los indicadores táctiles de la superficie peatonal. Se deberían usar indicadores táctiles de la superficie peatonal, para indicar específicamente la orientación, cuando no hay más indicaciones acerca de la ruta de desplazamiento. A través de áreas grandes o abiertas, salones y edificaciones complejas, las personas ciegas necesitan una ruta táctil o patrón de guía para seguir. En edificaciones complejas se debería instalar una baliza audible, además de la información visual y táctil, para suministrar información sobre los puntos de decisión.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de acceso a la portería y zona de circulación hacia el punto de atención de la sede principal





Figura 23 Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Oportunidad de Mejora Correctiva 43

La OFCIN recomienda a SUADM coordinar los medios para lograr condiciones de orientación satisfactorias son esquemas de planificación, señalización de ubicación y senderos guiados con TWSI (véanse numeral 7.2.2 y NTC 5610), otro soporte físico de la información (ver el numeral 49.5 Tablas 6 y 7), señalización (véase numeral 45) y símbolos (véase el numeral 49.8), contraste visual (véase el numeral 45.5 y 39), selección de colores (véase el numeral 39.2), superficies que pudieran hacer la orientación más fácil, iluminación (véase el numeral 40), información visual, audible y táctil, de acuerdo con el principio de los dos sentidos (véase el numeral 45.3). La orientación se debería facilitar mediante diferencias de acústica, materiales, luz y color. El diseño debería indicar el uso de los elementos de la edificación. Ver numeral 44 – NTC 6047.

I. Señalización

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Las señales deben estar bien iluminadas, claras y legibles a una altura según numeral 45.7.3. debe complementarse con símbolos gráficos según numeral 45.8. Las señales se deben suministrar en relieve y en braille según numeral 45.7.2. debe ser fácil de ubicar.

Para centros de atención al ciudadano, se debe tener como mínimo señalización que atienda a la población sorda, donde pueda recibir información en lenguaje de señas colombiana de acuerdo con la legislación vigente.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Correctiva 44

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el cambio de señales que no cumplan con las especificaciones mínimas exigidas para personas con impedimento visual. Adecuadas carteleras informativas y distancias mínimas en alturas según la norma. Ver numeral 45 – NTC 6047.

6.2.5. Salas de espera y hall de filas

A. Circulación interna

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Circulación horizontal en el mismo nivel, si no guarda el mismo nivel, debe tener rampa o ascensor. Senderos guiados con señalización. Recorridos teniendo las distancias para filas y cruce de persona con movilidad reducida. Giros a 90° con el área adecuada.

- Zonas a considerar para auditar

Por estar a nivel más alto de la zona de ingreso, se cuenta con rampa. Se debe verificar las condiciones de rampa. Se debe revisar la señalización de senderos. Circulaciones amplias para sillas de ruedas.

Oportunidad de Mejora Correctiva 45

La OFCIN recomienda a SUADM implementar señalización en caminos externos para limitación visual, rampas, cambios de piso, vados. Giros adecuados para sillas de ruedas. Ver numeral 7-7.1-7.2-9-11-12-14 – NTC 6047.

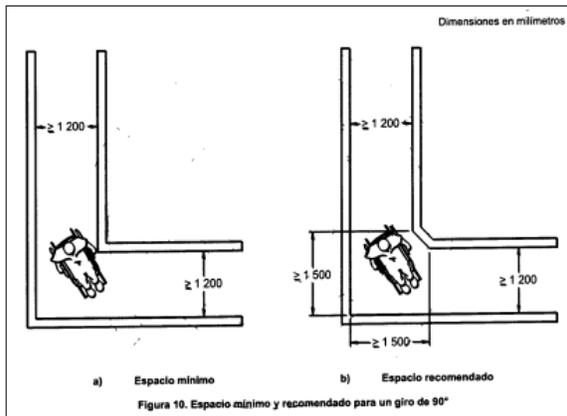


Figura 24 Fuente: páginas 37 y 68 NTC 6047 consultado noviembre 2022

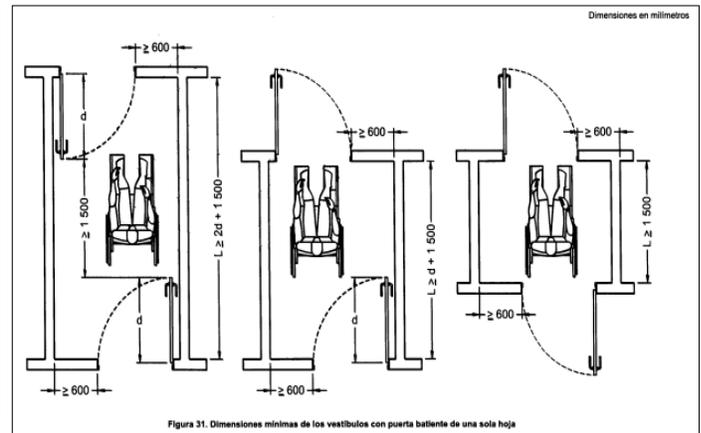


Figura 31. Dimensiones mínimas de los vestíbulos con puerta batiente de una sola hoja

B. Circulación vertical

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Elementos como escalera, ascensor y rampa, escaleras metálicas, pasillos móviles, plataforma de elevación. Rampas. Escalones, Pasamanos.

- Zonas a considerar para auditar



Las escaleras de acceso cumplen en las dimensiones. Ascensor con alertas auditivas de parada, emergencia y pisos de llegada.

Oportunidad de Mejora Correctiva 46

La OFCIN recomienda a SUADM verificar la necesidad de pasamanos al centro de la escalera. Ascensor con llamado de voz y anuncio de paradas para personas con limitación visual. Ver numeral 8-8.1-8.2-9-11-12-13-14 – NTC 6047.

C. Sistemas de acceso de seguridad

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Espacios diseñados para maniobras, Ej. Biométrico,

- Zonas a considerar para auditar

Biométrico cumple.

Recomendación 4

La OFCIN recomienda a SUADM los sistemas biométricos (escáneres de retina o de la palma de la mano) no se pueden utilizar en todos los usuarios. Ver numeral 27 – NTC 6047.

D. Instalaciones para las necesidades de perros guías y otras mascotas de apoyo o asistencia

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

En los asientos para invidentes, se deben dar espacio para los perros guías o asistentes

- Zonas a considerar para auditar

No se tienen sillas para invidentes con perro guía.

Oportunidad de Mejora Correctiva 47

La OFCIN recomienda a SUADM crear espacios para ubicación de perros guías o mascotas de apoyo que no impida el acceso del beneficiario a la zona de atención al público. Ver numeral 15 – NTC 6047.

E. Puertas y ventanas

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047





Puerta con ancho mínimo de acceso 0.80 m - 0.85 m, altura 2.0 m y dejar umbral a nivel de las puertas área de maniobra - No obstrucción de puertas min 0.60 m entre le borde de la puerta y la pared. Fuerza de operación en puertas de auto cierre (diferente a puertas automáticas). En áreas vidriadas - dejar marca visual a 0.075 m de ancho y marca visual en marco de la puerta. ancho mínimo 0.05 m. Ventanas con herrajes fáciles de maniobrar. Considerar 1.10 m altura de herrajes para personas con movilidad reducida.

- Zonas a considerar para auditar

Puerta de acceso cumple

Oportunidad de Mejora Correctiva 48

La OFCIN recomienda a SUADM marcar con indicadores visuales. Estos indicadores visuales se deben instalar de manera interrumpida, de mínimo 75 mm de altura y con una diferencia en los valores de reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y 1 300 mm a 1 400 mm, sobre el nivel del suelo. Se recomienda un indicador visual adicional colocado a una altura de 100 mm a 300 mm. Se recomiendan indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de VRL de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos. Ver numeral 16, 17 – NTC 6047.

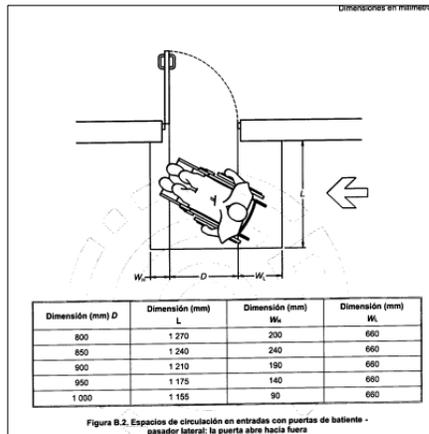


Figura 25 Fuente: pág. 153 NTC 6047 consultado noviembre 2022

F. Superficies de pisos y paredes

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Los recubrimientos deben ser firmes y antideslizantes. Los materiales de pared deben ser anti-deslumbramiento. Superficies que contribuyan al ambiente acústico.

- Zonas a considerar para auditar



Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 49

La OFCIN recomienda a SUADM instalar topes guías para personas invidentes y de vista limitada. Ver numeral 38-1. – NTC 6047.

G. Contraste visual

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Uso de diferentes colores para identificación de puertas, pisos para ayudar a personas con discapacidad cognitiva. VRL (Valor de reflectancia de la luz) contraste para ubicar controles como interruptores, pasamanos, indicaciones táctiles.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 50

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el manejo de avisos con indicaciones táctiles en corredores y pasillos. Ver numeral 39 – NTC 6047.

H. Suministro de señales táctiles y señalización braille

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Señales en puertas, ascensores, cubículos, etc. Se deben colocar bajo la palabra a 0.08 m.

- Zonas a considerar para auditar

En toda el área de ingreso se debe verificar avisos de información, orientación, evacuación. Ascensor con ayudas táctiles y auditivas que indiquen llegada, número de piso y llegada a pisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 51

La OFCIN recomienda a SUADM fortalecer el incremento de señalización para la orientación, información, evacuación. Ver numeral 45.6.3 – NTC 6047.





I. Equipos, controles e interruptores

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dispositivos de control en mesas de h: 1.10 m espacio libre para las rodillas

- Zonas a considerar para auditar

Puestos de atención e información, Acceso de tarjetas o formularios, Máquinas dispensadoras y cajeros automáticos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 52

La OFCIN recomienda a SUADM coordinar que los dispensadores de información física con pantalla táctil no deberían ser el único tipo de dispensador de documentos, ya que son inaccesibles a personas con discapacidad visual. El área libre inmediatamente al frente de la máquina debería ser, al menos de 1 500 mm x 1 500 mm, para permitir que un usuario de silla de ruedas se aproxime a los controles por los lados, dé la vuelta después de usarla, y tenga alguna privacidad. El acceso mediante tarjetas debe:

- a) tener una ranura: ubicada a una altura de entre 800 mm a 1 100 mm por encima del piso, preferiblemente entre 800 mm y 900 mm, con su borde biselado, y de color contrastante con 1a superficie circundante;
- b) incluir símbolos gráfitáctiles que rodeen la superficie, que: representen la tarjeta, identifiquen orientación de inserción de la tarjeta; y
- c) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso.

El teclado debe:

- a) estar a una altura entre 800 mm y 1 100 mm desde el piso,
- b) ser de color contrastante con el fondo,
- c) tener caracteres que sean de color contrastante con las teclas,
- d) si es numérico, debe ser de un tipo cuyos botones tengan un punto en relieve en el número cinco, el cual: mide 0,7 + 0, 1 mm de altura, y tiene una base de 1,5 mm de diámetro, y
- e) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso. Las teclas deberían ser legibles cuando el usuario está de pie o sentado.

Ubicación de elementos de verificación visual para biometría de fácil acceso, tomas e interruptores de fácil acceso, cargadores de celular o equipos. Ver numeral 26 - 41 – NTC 6047.



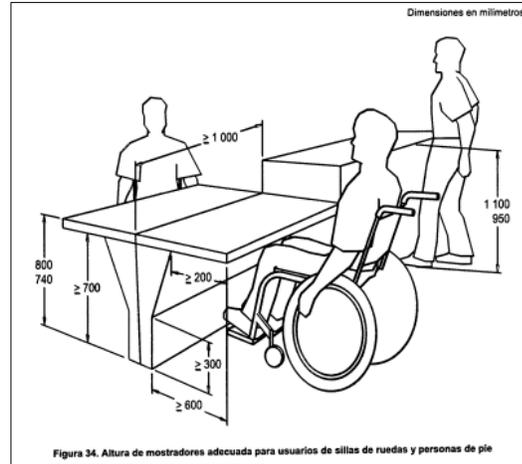


Figura 26 Fuente: pág. 73 NTC 6047 consultado noviembre 2022

J. Aspectos de gestión y mantenimiento

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dar el respectivo cumplimiento de las zonas específicas, de lectores y señalización para que las personas con discapacidad tengan claras las rutas.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Preventiva 53

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el reporte las acciones tomadas según el anexo A con el fin de que se tengan en cuenta las diferentes recomendaciones allí consignadas. Ver numeral 42 – NTC 6047.

K. Generalidades de orientación e información

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Para ayudar a la orientación y a la señalización de ubicación, en entradas, escaleras, ascensores, entre otros, se debe suministrar iluminación o contraste visual e información táctil adicional, tal como cambios en el material o en los indicadores táctiles de la superficie peatonal.

Se deberían usar indicadores táctiles de la superficie peatonal, para indicar específicamente la orientación, cuando no hay más indicaciones acerca de la ruta de desplazamiento. A través de áreas grandes o abiertas, salones y edificaciones complejas, las personas ciegas necesitan una ruta táctil o patrón de guía para seguir.



En edificaciones complejas se debería instalar una baliza audible, además de la información visual y táctil, para suministrar información sobre los puntos de decisión.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de atención al afiliado y zona de circulación interna hacia los diferentes espacios de atención y servicios complementarios de la sede principal.

Oportunidad de Mejora Correctiva 54

La OFCIN recomienda a SUADM coordinar los medios para lograr condiciones de orientación satisfactorias son esquemas de planificación, señalización de ubicación y senderos guiados con TWSI (véanse numeral 7.2.2 y NTC 5610), otro soporte físico de la información (ver el numeral 49.5 Tablas 6 y 7), señalización (véase numeral 45) y símbolos (véase el numeral 49.8), contraste visual (véase el numeral 45.5 y 39), selección de colores (véase el numeral 39.2), superficies que pudieran hacer la orientación más fácil, iluminación (véase el numeral 40), información visual, audible y táctil, de acuerdo con el principio de los dos sentidos (véase el numeral 45.3). La orientación se debería facilitar mediante diferencias de acústica, materiales, luz y color. El diseño debería indicar el uso de los elementos de la edificación. Ver numeral 44 – NTC 6047.

Tabla 9. Símbolos gráficos

Ref.	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	Ref.	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
Generales					
PI PF 001		Información	PI PF 008		Recepción
PI PF 019		Ascensor o elevador	PI TF 014		Parqueadero
019		Parqueo	020		No parqueo
PI TF 019		Inspección. Integración. Control de documentos. Control de pasaportes.	PI PF 003		Baños - Unisex
PI PF 005		Baños para mujeres	PI PF 004		Baños para hombres

Figura 27 Fuente: pág. 125 NTC 6047 consultado noviembre 2022

Tabla 9. (Continuación)

Ref.	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	Ref.	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
Generales					
PI BP 003		Fila en línea o Fila en cola de uno	PI BP 004		Fila en cola de dos
PI BP 005		Fila en cola de tres	PI PF 021		Escaleras
PI BP 002		Mantenga su (o) derecha (izquierda)	PI PF 014		Sala de espera
PI CF 010		Salas de conferencia	014		Auditorio
PI BP 001		Silencios	PI PF 016		Correspondencia, Radicación
PI PF 017		Teléfono	PI PF 013		Casilleros para maletas
PI TC 006		Parque Área recreativa	PI TC 005		Área de juego

Figura 28 Fuente: pág. 126 NTC 6047 consultado noviembre 2022

L. Señalización y accesorios

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Las señales deben estar bien iluminadas, claras y legibles a una altura según numeral 45.7.3. debe complementarse con símbolos gráficos según numeral 45.8. Las señales se deben suministrar en relieve y en braille según numeral 45.7.2. debe ser fácil de ubicar.

Para centros de atención al ciudadano, se debe tener como mínimo señalización que atienda a la población sorda, donde pueda recibir información en lenguaje de señas colombiana de acuerdo con la legislación vigente.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Correctiva 55

La OFCIN recomienda a SUADM realizar los cambios de señales que no cumplan con las especificaciones mínimas exigidas para personas con impedimento visual. Adecuadas carteleras informativas y distancias mínimas en alturas según la norma. Ver numeral 45 – NTC 6047.



Figura 29 Fuente: pág. 122 NTC 6047 consultado noviembre 2022

6.2.6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

A. Circulación interna

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Circulación horizontal en el mismo nivel, si no guarda el mismo nivel, debe tener rampa o ascensor. Senderos guiados con señalización. Recorridos teniendo las distancias para filas y cruce de persona con movilidad reducida. Giros a 90° con el área adecuada.

- Zonas a considerar para auditar

Por estar a nivel más alto de la zona de ingreso, se cuenta con rampa. Se debe verificar las condiciones de rampa. Se debe revisar la señalización de senderos. Circulaciones amplias para sillas de ruedas.

Oportunidad de Mejora Correctiva 56

Implementar señalización en caminos externos para limitación visual, rampas, cambios de piso, vados. Giros adecuados para sillas de ruedas. Ver numeral 7-7.1-7.2-9-11-12-14 – NTC 6047.

B. Circulación vertical

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Elementos como escalera, ascensor y rampa, escaleras metálicas, pasillos móviles, plataforma de elevación. Rampas. Defensa a lo largo del vestíbulo y rampa, Escalones, Pasamanos.

- Zonas a considerar para auditar



Las escaleras de acceso cumplen en las dimensiones. Ascensor

Oportunidad de Mejora Correctiva 57

Se debe verificar la necesidad de pasamanos al centro de la escalera. Ascensor con llamado de voz y anuncio de paradas para personas con limitación visual. Ver numeral 8-8.1-8.2-9-11-12-13-14 – NTC 6047.

C. Puertas y ventanas

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Puerta con ancho mínimo de acceso 0.80 m - 0.85 m, altura 2.0 m y dejar umbral a nivel de las puertas área de maniobra - No obstrucción de puertas min 0.60 m entre le borde de la puerta y la pared. Fuerza de operación en puertas de auto cierre (diferente a puertas automáticas). En áreas vidriadas - dejar marca visual a 0.075 m de ancho y marca visual en marco de la puerta. ancho mínimo 0.05 m. Ventanas con herrajes fáciles de maniobrar. Considerar 1.10 m altura de herrajes para personas con movilidad reducida.

- Zonas a considerar para auditar

Puerta de acceso cumple

Oportunidad de Mejora Correctiva 58

La OFCIN recomienda a SUADM marcar puertas y ventanas con indicadores visuales. Estos indicadores visuales se deben instalar de manera interrumpida, de mínimo 75 mm de altura y con una diferencia en los valores de reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y 1 300 mm a 1 400 mm, sobre el nivel del suelo. Se recomienda un indicador visual adicional colocado a una altura de 100 mm a 300 mm. Se recomiendan indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de VRL de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos. Ver numeral 16, 17 – NTC 6047.

D. Superficies de pisos y paredes

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Los recubrimientos deben ser firmes y antideslizantes. Los materiales de pared deben ser anti-deslumbramiento. Superficies que contribuyan al ambiente acústico.

- Zonas a considerar para auditar





Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 59

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la instalación topes guías para personas invidentes y de vista limitada. Ver numeral 38-1. – NTC 6047.

E. Servicios sanitarios

Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Los requisitos contenidos se aplican a edificaciones para uso público, por ejemplo, lugares de trabajo, edificaciones públicas y privadas con funciones públicas. Se debe aplicar lo siguiente: debe haber al menos un cuarto de baño accesible para silla de ruedas, el cuarto de baño para silla de ruedas siempre debe tener un lavamanos. Los baños accesibles que pueden ser usados por ambos sexos permiten la mayor flexibilidad a las personas que requieren asistencia.

Se deben tener en cuenta los requisitos de señalización del numeral 45. Se debe considerar el uso de la Tabla 9 que se presentan en el numeral 45, para indicar los cuartos de baño accesibles. En todas las instalaciones sanitarias y cuartos de baño se debería colocar una alarma de asistencia, en caso de emergencia, de acuerdo con la Tabla 9, incluido un control de reposicionamiento (véase numeral 24.14 y 24.15).

Los accesorios y los dispositivos en las instalaciones sanitarias deberían contrastar visualmente con los elementos y con la superficie en la que están colocados (véase numeral 39).

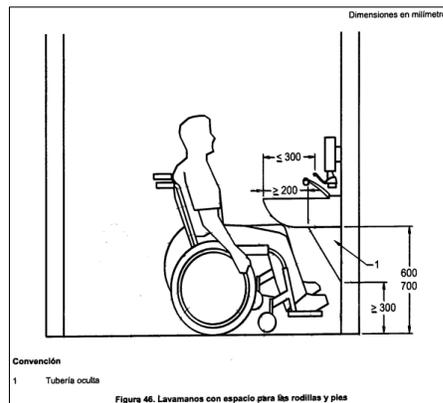


Figura 30 Fuente: pág. 91 NTC 6047 consultado noviembre 2022

Dimensiones para Cuartos de Baño Accesibles a Usuarios de Sillas de Ruedas

El espacio de maniobra libre del cuarto de baño debe permitir la transferencia frontal, oblicua y lateral. El Tipo A permite transferencia lateral a la derecha e izquierda, y puede ser más adecuado cuando se necesita asistencia. Los tipos B y C permiten transferencia



solo, por un lado. Cuando se planifica más de un baño esquinero accesible tipo B o C, se debería dar opciones de disposiciones adecuadas para transferencia por la izquierda y la derecha. La disposición de los cuartos de baño accesibles para usuarios de sillas de ruedas debería prever sanitarios que puedan ser utilizados por hombres y mujeres. El espacio de maniobra libre en el nivel del piso al frente del asiento del sanitario y el lavamanos debe ser de 1 500 mm x 1 500 mm, excepto para et tipo C, en donde se aceptan 300 mm bajo el lavamanos como parte del espacio de maniobra total.

El espacio libre mínimo al lado del asiento del sanitario debe ser de 900 mm; se prefieren 1 200 mm para transferencia lateral y asistencia.

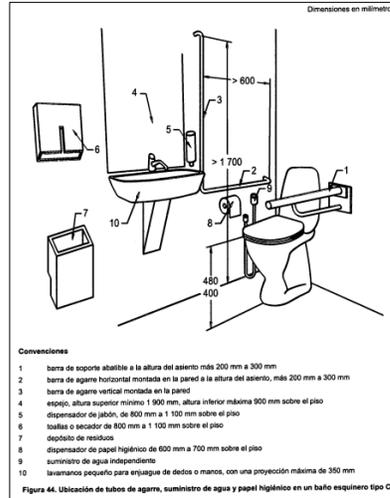


Figura 31 Fuente: pág. 89 NTC 6047 consultado noviembre 2022

NOTA: El espacio libre mínimo de 900 mm permite acomodar, solamente el 65 % de los usuarios de sillas de ruedas; un espacio de 1 200 mm permite acomodar el 90 % de todos los usuarios de sillas de ruedas, especialmente los que usan sillas de ruedas eléctricas.

Las dimensiones mínimas para un cuarto de baño esquinero accesible son 1 700 mm de ancho y 2 200 mm de profundidad.

Consideraciones excepcionales para las edificaciones existentes: sí las medidas presentadas arriba no se pueden lograr por razones técnicas, el espacio de maniobra a nivel del piso se puede reducir, pero se debería reconocer que esta reducción limita el número de personas que pueden usar estos cuartos de baño.



Figura 32 Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Cuarto de baño tipo A con transferencia lateral por ambos lados Características (véanse las Figuras 38 y 39): transferencia lateral por ambos lados, espacio de maniobra no interrumpido por el lavamanos y la taza del sanitario, suministro de agua independiente al lado del asiento del sanitario, barras de agarre horizontales a ambos lados y dispensadores de papel higiénico en ambas barras de agarre plegables.

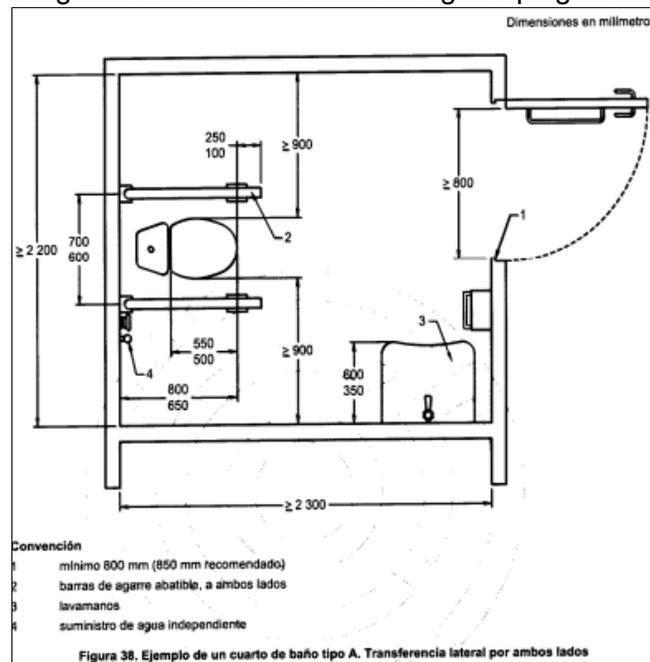


Figura 33 Fuente: pág. 82 NTC 6047 consultado noviembre 2022



- Zonas a considerar para auditar

Verificar baños dispuestos al afiliado o beneficiario.



Figura 34 Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Oportunidad de Mejora Correctiva 60

La OFCIN recomienda que en todas las instalaciones sanitarias y cuartos de baño para discapacitados se debería colocar una alarma de asistencia, en caso de emergencia, de acuerdo con la Tabla 9, incluido un control de reposicionamiento (véase numeral 24.14 y 24.15). NTC 6047.

Se debe colocar una alarma de asistencia que se pueda alcanzar desde los asientos de los vestidores o de la ducha, desde el sanitario y por una persona tendida en el piso, en todos los baños accesibles e instalaciones sanitarias accesibles. Esta alarma debería estar conectada a un punto de ayuda de emergencia o a donde un miembro del personal pueda brindar asistencia.

Se debería suministrar retroalimentación visual y auditiva para indicar que, una vez que la alarma ha sido acciona. Se ha recibido la llamada de asistencia de emergencia y se han tomado acciones.

Debería ser un cordón para halar, de color rojo, con dos aros rojos eje 50 mm de diámetro, uno colocado a una altura de entre 800 mm y 1100 mm, y el otro a un, nivel de 100 mm por encima del nivel del piso.

Se debe suministrar un control de reposicionamiento para usarlo en caso de que la alarma sea activada por error. Se debe poder alcanzar desde una silla de ruedas, y cuando sea



pertinente, desde el sanitario. El control de reposicionamiento debe ser fácil de operar, y debe estar ubicado con el borde inferior entre 800 mm y 1 100 mm por encima del nivel del piso.

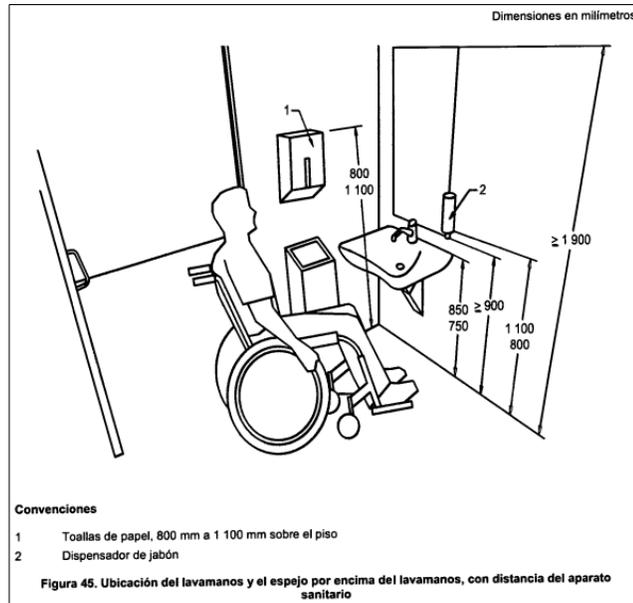


Figura 35 Fuente: pág. 90 NTC 6047 consultado noviembre 2022

F. Suministro de señales táctiles y señalización braille

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Señales en puertas, ascensores, cubículos, etc. Se deben colocar bajo la palabra a 0.08 m.

- Zonas a considerar para auditar

En toda el área de ingreso se debe verificar avisos de información, orientación, evacuación. Ascensor con ayudas táctiles y auditivas que indiquen llegada, número de piso y llegada a pisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 61

La OFCIN recomienda a SUADM fortalecer la señalización para la orientación, información, evacuación. Ver numeral 45.6.3 – NTC 6047.

G. Teléfonos

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047



Los teléfonos deben estar en un sendero accesible despejado, con acceso desde el frente o, por un lado. Se debe asignar un espacio de maniobra de 1 500 mm de diámetro en todas las áreas en las que se requiere un cambio significativo en la dirección para usuarios de sillas de ruedas y personas con ayudas para caminar. La información para el uso de los teléfonos se debe suministrar al menos en dos de las formas táctiles y visuales.

El teclado del teléfono debe tener un punto táctil en el número cinco. Los teléfonos públicos deben estar ubicados al lado de la ruta de acceso y deben ser fácilmente detectables por personas con discapacidad visual. Los dispositivos de control deben tener una altura máxima de 1 100 mm. Se debe dejar un espacio libre para las rodillas de los usuarios de las sillas de ruedas (véase la Figura 48).

Al menos un teléfono en cualquier grupo debe cumplir estas condiciones y debería estar equipado con bucle magnético y una pantalla de texto.

Dar el respectivo cumplimiento de las zonas específicas, de lectores y señalización para que las personas con discapacidad tengan claras las rutas

- Zonas a considerar para auditar

Área general de atención al afiliado y en general las áreas de atención

Oportunidad de Mejora Correctiva 62

Cumplir con las alturas previstas según la norma. Ver numeral 25 – NTC 6047.

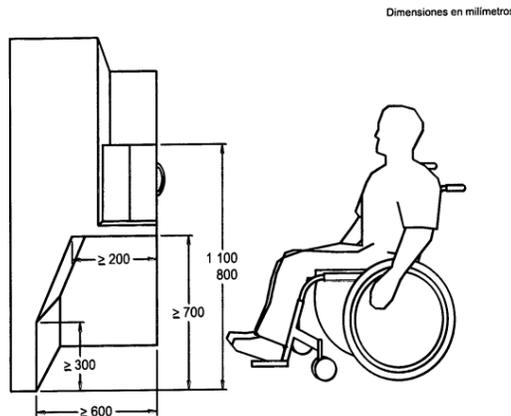


Figura 48. Altura de los controles del teléfono para usuarios de sillas de ruedas

Figura 36 Fuente: pág. 94 NTC 6047 consultado noviembre 2022

H. Señalización

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047



Las señales deben estar bien iluminadas, claras y legibles a una altura según numeral 45.7.3. debe complementarse con símbolos gráficos según numeral 45.8. Las señales se deben suministrar en relieve y en braille según numeral 45.7.2. debe ser fácil de ubicar.

Para centros de atención al ciudadano, se debe tener como mínimo señalización que atienda a la población sorda, donde pueda recibir información en lenguaje de señas colombiana de acuerdo con la legislación vigente.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.



Figura 37 Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Oportunidad de Mejora Correctiva 63

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el cambio de señales que no cumplan con las especificaciones mínimas exigidas para personas con impedimento visual. Adecuadas carteleras informativas y distancias mínimas en alturas según la norma. Ver numeral 45 – NTC 6047.



ASPECTOS DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO Anexo A

A.1. GENERALIDADES

Los siguientes aspectos de gestión y de mantenimiento, basados en la BS 8300, son factores importantes para asegurar que una instalación sea de fácil acceso y uso para personas con discapacidad.

A.2. ASPECTOS EXTERNOS

- a) Mantener las rutas externas, incluidos los escalones y rampas, no obstruidos y libres de agua en la superficie, nieve., hielo, hojas muertas, líquen, residuos, entre otros.
- b) Asegurar que los espacios designados no sean utilizados -por conductores diferentes de los discapacitados, en áreas de estacionamiento de vehículos.
- c) Asignar, en donde sea posible, espacios de estacionamiento designados a los empleados individuales, marcados por nombre o número.
- d) Revisar las puertas. de bisagra laterales ubicadas al lado de las puertas giratorias, para asegurar que no se mantengan cerradas con llave;
- e) Poner a disposición ayudas auxiliares tales como rampas portátiles y retirarlas cuando no estén en uso.

A.3. ASPECTOS INTERNOS

- a) Asegurar que en las áreas de asientos haya espacios para 1as sillas de ruedas.
- b) Asegurar que el personal comprende los aspectos de gestión relacionados con personas discapacitadas, incluidos los procedimientos de emergencia.
- c) Asegurar que no haya recipientes de almacenamiento, materas, recipientes de basura, entre otros, que obstruyan el espacio de circulación, los baños o los botones de llamado del ascensor.
- d) Asegurar que las operaciones de limpieza y pulido del piso no ocasionen que la superficie sea deslizante.
- e) Asegurar que se retiren los elementos que pueden causar peligro de tropezar, como las uniones entre las superficies de las puertas.
- f) Asegurar, en las áreas de descanso, el acceso entre las mesas móviles.
- g) Asegurar que, en las instalaciones sanitarias, al lado de cada elemento, se coloquen instrucciones escritas sobre el uso del equipo.



- h) Asegurar, en las instalaciones sanitarias, que haya información disponible sobre el tipo de conector de eslinga y tipos de eslinga que sean compatibles con el montacargas y el riel.
- i) Asegurar, que se implemente un procedimiento para responder a las llamadas de alarma de instalaciones sanitarias.
- j) Asegurar, que, en donde se suministren tomacorrientes de piso (por ejemplo, en las salas de reuniones, también debe haber acceso a tomacorrientes a nivel de los escritorios.
- k) Asegurar, que cualquier barrera temporal que se use para guiar a los clientes a la recepción o puntos de servicio, y cuya configuración necesita cambiarse con frecuencia, tenga una barrera superior semirrígida (por ejemplo, una banda de resorte) que contraste visualmente con el fondo contra el que se observa.
- l) Asegurar, que haya disponible asistencia para portar bandejas, cuando sea necesario, en las áreas de descanso.
- m) Asegurar, que se cuente con disposiciones adecuadas para los perros de asistencia mientras sus dueños estén usando instalaciones recreativas.

A.4. ASPECTOS DE MANTENIMIENTO

- a) Hacer el mantenimiento de puertas, cierrapuertas y herrajes de la edificación, que incluye verificar que las fuerzas de apertura de las puertas de auto cierre estén dentro de los límites aceptables.
- b) Hacer el mantenimiento de los sistemas de control de acceso.
- c) Examinar las superficies de los pisos, esteras, alfombras instaladas en la superficie, arreglar el piso donde sea necesario y reemplazarlo donde este dañado.
- d) Hacer el mantenimiento de las mejoras de la audición.
- e) Hacer el mantenimiento de los artefactos sanitarios, incluida la revisión de que los asientos de los sanitarios estén fijos en forma segura, limpiar las boquillas de los grifos para asegurar el flujo correcto del agua, vaciar y limpiar los recipientes, y mantener los equipos limpios.
- f) Asegurar que las cabezas ajustables de la ducha estén abajo, listas para el próximo usuario.
- g) Asegurar que los cordones de asistencia de emergencia estén completamente extendidos y en funcionamiento en todo momento.
- h) Revisar los montajes de todos los pasamanos y el mecanismo de las barras de agarre plegables, fijarlos nuevamente e instalarlos en donde sea necesario.
- i) Llevar a cabo el mantenimiento y reparaciones de todo tipo de ascensores y montacargas.





j) Asegurar que instalaciones tales como ascensores, montacargas, entre otros, estén en buen estado de funcionamiento entre las revisiones programadas, y proporcionar medios alternativos en caso de que las instalaciones no estén en funcionamiento.

k) Hacer el mantenimiento del equipo de ventilación y calefacción.

l) Reemplazar rápidamente las bombillas y tubos fluorescentes. m) Mantener las ventanas, lámparas y persianas limpias para maximizar la iluminación.

A.5. ASPECTOS DE COMUNICACIONES

a) Brindar información sobre la luz estroboscópica antes de entrar.

b) Cambiar la señalización cuando sea necesario. por ejemplo, cuando se reubiquen departamentos.

c) Suministrar información precisa sobre las instalaciones antes de la llegada.

d) Suministrar servicios de descripción de audio.

e) Suministrar toda la literatura pertinente y revisarla/actualizarla cuando sea necesario.

f) Asegurar que haya un cargo en- et que haya siempre una persona disponible para las comunicaciones del teléfono de emergencias del ascensor.

g) Actualizar los mapas de las edificaciones siempre que se hagan cambios.

h) Colocar las señales correctamente después de que se lleven a cabo decoraciones.

A.6. ASPECTOS SOBRE POLITICAS

a) Asignar y revisar los espacios de estacionamiento.

b) Cambiar las señales cuando haya cambios en los-departamentos.

c) Revisar el número de personas discapacitadas que asisten a las instalaciones y las requieren.

d) Establecer y coordinar grupos de usuarios.

e) Examinar el número de instrumentos que apoyan los sistemas infrarrojos.

f) Adoptar una política para señalización.

g) Contar con personal en los lugares de cruce.

h) Proporcionar rampas portátiles.



- i) Disponer auditorías de los viajes hechos por los visitantes.
- j) Instruir sobre auditorías de accesibilidad.
- k) Asegurar que se presten los servicios cuando las instalaciones, por ejemplo, los ascensores, sufran desperfectos.
- l) Asegurar que las responsabilidades estén definidas dentro de la organización.
- m) Asegurar que las mejoras de accesibilidad se reanuden siempre que sea posible durante el trabajo de mantenimiento y acondicionamiento.
- n) Revisar y mejorar los procedimientos de evacuación.
- o) Entrenar al personal.
- p) Examinar todas las políticas, procedimientos y prácticas; q) revisar el suministro de ayudas auxiliares.
- r) Considerar el impacto del ruido de fondo (por ejemplo, música, equipos, ventilación) sobre las personas con un rango de condiciones sensoriales (audición, visión, autismo). Esto es especialmente importante en áreas en donde es necesaria la comunicación de voz, tales como la recepción, los espacios de reuniones y de aprendizaje.

6.3. Aspectos Evaluados y Oportunidades de Mejora Sedes Alternas (Barranquilla, Bucaramanga, Medellín, Florencia, Ibagué, Cali)

Grado de implementación de la accesibilidad a los medios físicos de la entidad aplicando la normatividad establecida en la NTC 6047 de 2013.

Realizada la actividad de auditoría interna a la implementación de la NTC 6047, se concluye que ésta se encuentra en un 85%, resultado que se obtiene del promedio de los siguientes estándares:

6.3.1. Área de ingreso

A. Espacio reservado para estacionamiento accesible.

- No aplica.

B. Sendero a la edificación

- No aplica.

C. Acceso desde paradero de servicio público

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047





Acceso desde paradero público. Pasillos min de 1.20 m (ideal 1.80 m). Áreas libres de obstáculos. Escaleras con a:0.26 m, h:0.18 m). La escalera no puede ser superior a 16 escalones. Iluminación ideal entre 150 y 200 lumex. Advertencias visual y táctil. Pasamanos. Elevadores (Ascensores 1,4*1,6 m). Plataformas de elevación vertical o elevadas. Teléfonos públicos o de información.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar temas de iluminación y temas de señalización táctil

Oportunidad de Mejora Correctiva 64

La OFCIN recomienda a SUADM implementar señalización en caminos externos para limitación visual, rampas, cambios de piso, vados. Instalación pasamanos intermedio de escaleras principales de acceso. Ver numeral 7.3-7.4-11-12-14-26– NTC 6047.

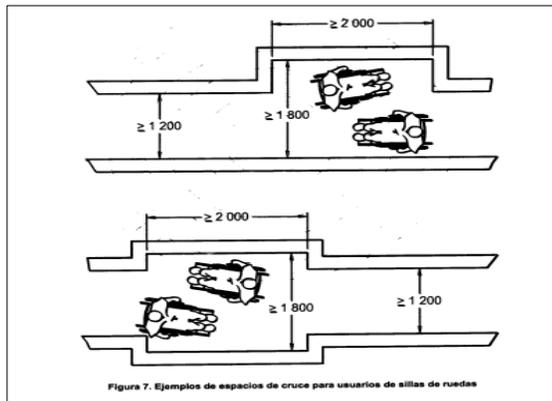


Figura 38 Fuente: pág. 31 NTC 6047 consultado noviembre 2022

D. Circulación vertical

- No aplica

E. Puertas y ventanas

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Puerta con ancho mínimo de acceso 0.80 m - 0.85 m, altura 2.0 m y dejar umbral a nivel de las puertas área de maniobra - No obstrucción de puertas min 0.60 m entre le borde de la puerta y la pared. Fuerza de operación en puertas de auto cierre (diferente a puertas automáticas). En áreas vidriadas - dejar marca visual a 0.075 m de ancho y marca visual en marco de la puerta. ancho mínimo 0.05 m. Ventanas con herrajes fáciles de maniobrar. Considerar 1.10 m altura de herrajes para personas con movilidad reducida.

- Zonas a considerar para auditar



Puerta de acceso cumple

Oportunidad de Mejora Correctiva 65

Marcar claramente con indicadores visuales. Estos indicadores visuales se deben instalar de manera interrumpida, de mínimo 75 mm de altura y con una diferencia en los valores de reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y 1 300 mm a 1 400 mm, sobre el nivel del suelo. Se recomienda un indicador visual adicional colocado a una altura de 100 mm a 300 mm. Se recomiendan indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de VRL de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos. Ver numeral 16, 17 – NTC 6047.

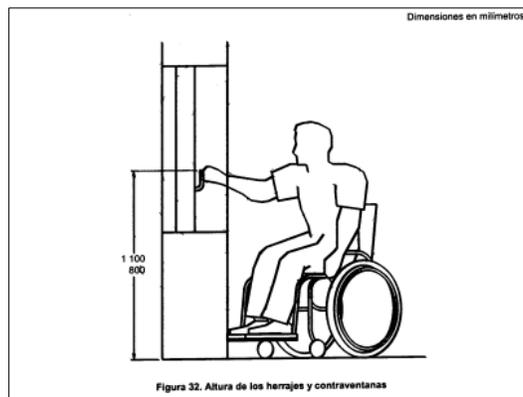


Figura 32. Altura de los herrajes y contraventanas

Figura 39 Fuente: pág. 69 NTC 6047 consultado noviembre 2022

F. Superficies de pisos y paredes

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

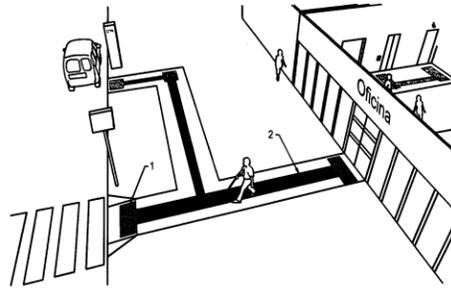
Los recubrimientos deben ser firmes y antideslizantes. Los materiales de pared deben ser anti-deslumbramiento. Superficies que contribuyan al ambiente acústico.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 66

Instalación topes guías para personas invidentes y de vista limitada. Ver numeral 38-1. – NTC 6047.



Convenciones
1 Indicador táctil de superficie peatonal como loceta de advertencia para puntos de decisión o peligros
2 Indicador táctil de superficie peatonal como loceta de orientación
Figura 5. Ejemplo de indicadores táctiles de la superficie peatonal usados en áreas abiertas

Figura 40 Fuente: pág. 28 NTC 6047 consultado noviembre 2022

G. Contraste visual

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Uso de diferentes colores para identificación de puertas, pisos para ayudar a personas con discapacidad cognitiva. VRL (Valor de reflectancia de la luz) contraste para ubicar controles como interruptores, pasamanos, indicaciones táctiles.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 67

Manejo de avisos con indicaciones táctiles en corredores y pasillos. Ver numeral 39 – NTC 6047.

H. Suministro de señales táctiles y señalización braille

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Señales en puertas, ascensores, cubículos, etc. Se deben colocar bajo la palabra a 0.08m

- Zonas a considerar para auditar

En toda el área de ingreso se debe verificar avisos de información, orientación, evacuación. Ascensor con ayudas táctiles y auditivas que indiquen llegada, número de piso y llegada a pisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 68

Incremento de señalización de orientación, información, evacuación. Ver numeral 45.6.3 – NTC 6047.





I. Equipos, controles e interruptores

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dispositivos de control en mesas de h: 1.10 m espacio libre para las rodillas

- Zonas a considerar para auditar

Puestos de atención e información, Acceso de tarjetas o formularios, Máquinas dispensadoras y cajeros automáticos.



Figura 41 Fuente: noviembre 2022 (foto Arq. Matiz)

Oportunidad de Mejora Correctiva 69

La OFCIN recomienda a SUADM coordinar que la disposición de los dispensadores de documentos o planillas con pantalla táctil no deberían ser el único tipo de dispensador de tiquetes, ya que son inaccesibles a personas con discapacidad visual.

El área libre inmediatamente al frente de la máquina debería ser, al menos de 1 500 mm x 1 500 mm, para permitir que un usuario de silla de ruedas se aproxime a los controles por los lados, dé la vuelta después de usarla, y tenga alguna privacidad.

El acceso mediante tarjetas debe:

a) tener una ranura: ubicada a una altura de entre 800 mm a 1 100 mm por encima del piso, preferiblemente entre 800 mm y 900 mm, con su borde biselado, y de color contrastante con la superficie circundante;

b) incluir símbolos gráfitáctiles que rodeen la superficie, que: representen la tarjeta, identifiquen~ orientación de inserción de la tarjeta; y

c) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso.



El teclado debe:

- a) estar a una altura entre 800 mm y 1 100 mm desde el piso,
- b) ser de color contrastante con el fondo,
- c) tener caracteres que sean de color contrastante con las teclas,
- d) si es numérico, debe ser de un tipo cuyos botones tengan un punto en relieve en el número cinco, el cual: mide 0,7 + 0, 1 mm de altura, y tiene una base de 1,5 mm de diámetro, y
- e) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso. Las teclas deberían ser legibles cuando el usuario está de pie o sentado.

Ubicación de elementos de verificación visual para biometría de fácil acceso, tomas e interruptores de fácil acceso, cargadores de celular o equipos. Ver numeral 26 - 41 – NTC 6047.

J. Aspectos de gestión y mantenimiento

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dar el respectivo cumplimiento de las zonas específicas, de lectores y señalización para que las personas con discapacidad tengan claras las rutas

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Preventiva 70

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el reporte las acciones tomadas según el anexo A con el fin de que se tengan en cuenta las diferentes recomendaciones allí consignadas. Ver numeral 42 – NTC 6047.

K. Generalidades de orientación e información

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Para ayudar a la orientación y a la señalización de ubicación, en entradas, escaleras, ascensores, entre otros, se debe suministrar iluminación o contraste visual e información táctil adicional, tal como cambios en el material o en los indicadores táctiles de la superficie peatonal. Se deberían usar indicadores táctiles de la superficie peatonal, para indicar específicamente la orientación, cuando no hay más indicaciones acerca de la ruta de desplazamiento. A través de áreas grandes o abiertas, salones y edificaciones complejas, las personas ciegas necesitan una ruta





táctil o patrón de guía para seguir. En edificaciones complejas se debería instalar una baliza audible, además de la información visual y táctil, para suministrar información sobre los puntos de decisión.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de acceso a la portería y zona de circulación hacia el punto de atención de la sede principal

Oportunidad de Mejora Correctiva 71

La OFCIN recomienda a SUADM los medios para lograr condiciones de orientación satisfactorias son esquemas de planificación, señalización de ubicación y senderos guiados con TWSI (véanse numeral 7.2.2 y NTC 5610), otro soporte físico de la información (ver el numeral 49.5 Tablas 6 y 7), señalización (véase numeral 45) y símbolos (véase el numeral 49.8), contraste visual (véase el numeral 45.5 y 39), selección de colores (véase el numeral 39.2), superficies que pudieran hacer la orientación más fácil, iluminación (véase el numeral 40), información visual, audible y táctil, de acuerdo con el principio de los dos sentidos (véase el numeral 45.3). La orientación se debería facilitar mediante diferencias de acústica, materiales, luz y color. El diseño debería indicar el uso de los elementos de la edificación. Ver numeral 44 – NTC 6047.

L. Señalización

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Las señales deben estar bien iluminadas, claras y legibles a una altura según numeral 45.7.3. debe complementarse con símbolos gráficos según numeral 45.8. Las señales se deben suministrar en relieve y en braille según numeral 45.7.2. debe ser fácil de ubicar.

Para centros de atención al ciudadano, se debe tener como mínimo señalización que atienda a la población sorda, donde pueda recibir información en lenguaje de señas colombiana de acuerdo con la legislación vigente.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Correctiva 72

La OFCIN recomienda SUADM realizar el cambio de señales que no cumplan con las especificaciones mínimas exigidas para personas con impedimento visual. Adecuadas carteleras informativas y distancias mínimas en alturas según la norma. Ver numeral 45 – NTC 6047.





6.3.2. Área de vestíbulo o hall de acceso

A. Circulación interna

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Circulación horizontal en el mismo nivel, si no guarda el mismo nivel, debe tener rampa o ascensor. Senderos guiados con señalización. Recorridos teniendo las distancias para filas y cruce de persona con movilidad reducida. Giros a 90° con el área adecuada.

- Zonas a considerar para auditar

Por estar a nivel más alto de la zona de ingreso, se cuenta con rampa. Se debe verificar las condiciones de rampa. Se debe revisar la señalización de senderos. Circulaciones amplias para sillas de ruedas.

Oportunidad de Mejora Correctiva 73

La OFCIN recomienda a SUADM implementar señalización en caminos externos para limitación visual, rampas, cambios de piso, vados. Giros adecuados para sillas de ruedas. Ver numeral 7-7.1-7.2-9-11-12-14 – NTC 6047.

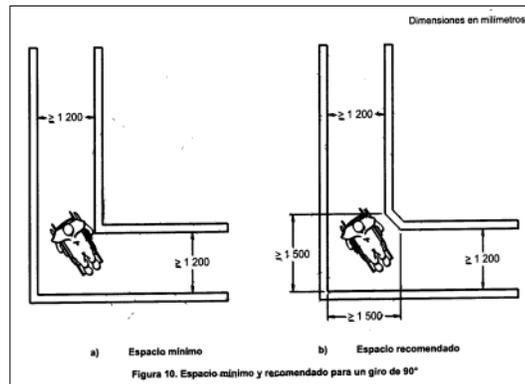


Figura 42 Fuente: pág. 28 NTC 6047 consultado noviembre 2022

B. Circulación vertical

- No aplica

C. Sistemas de acceso de seguridad

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Espacios diseñados para maniobras, Ej. Biométrico, Módulos de recaudo

- Zonas a considerar para auditar



Biométrico cumple. No tenemos módulos de recaudo

Recomendación 5

La OFCIN a SUADM Los sistemas biométricos (escáneres de retina o de la palma de la mano) no se pueden utilizar en todos los usuarios. Ver numeral 27 – NTC 6047.

D. Instalaciones para las necesidades de perros guías y otras mascotas de apoyo o asistencia

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

En los asientos para invidentes, se deben dar espacio para los perros guías o asistentes

- Zonas a considerar para auditar

No se tienen sillas para invidentes con perro guía

Oportunidad de Mejora Correctiva 74

La OFCIN recomienda a SUADM crear espacios para ubicación de perros guías o mascotas de apoyo que no impida el acceso del beneficiario a la zona de atención al público. Ver numeral 15 – NTC 6047.

E. Puertas y ventanas

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Puerta con ancho mínimo de acceso 0.80 m - 0.85 m, altura 2.0 m y dejar umbral a nivel de las puertas área de maniobra - No obstrucción de puertas min 0.60 m entre le borde de la puerta y la pared. Fuerza de operación en puertas de auto cierre (diferente a puertas automáticas). En áreas vidriadas - dejar marca visual a 0.075 m de ancho y marca visual en marco de la puerta. ancho mínimo 0.05 m. Ventanas con herrajes fáciles de maniobrar. Considerar 1.10 m altura de herrajes para personas con movilidad reducida.

- Zonas a considerar para auditar

Puerta de acceso cumple

Oportunidad de Mejora Correctiva 75

Marcar claramente con indicadores visuales. Estos indicadores visuales se deben instalar de manera interrumpida, de mínimo 75 mm de altura y con una diferencia en los valores de





reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y 1 300 mm a 1 400 mm, sobre el nivel del suelo.

Se recomienda un indicador visual adicional colocado a una altura de 100 mm a 300 mm. Se recomiendan indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de VRL de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos. Ver numeral 16, 17 – NTC 6047.

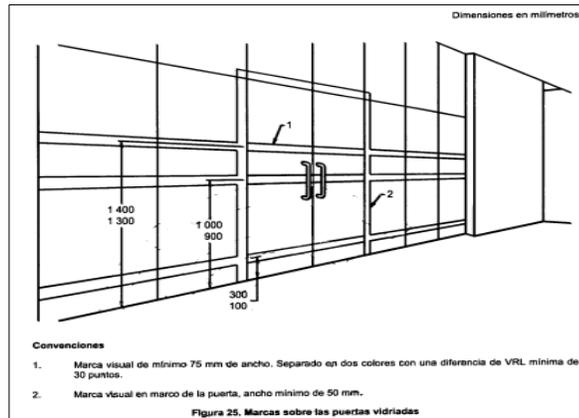


Figura 43 Fuente: pág. 63 NTC 6047 consultado noviembre 2022

F. Superficies de pisos y paredes

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Los recubrimientos deben ser firmes y antideslizantes. Los materiales de pared deben ser anti-deslumbramiento. Superficies que contribuyan al ambiente acústico.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 76

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la instalación topes guías para personas invidentes y de vista limitada. Ver numeral 38-1. – NTC 6047.

G. Contraste visual

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Uso de diferentes colores para identificación de puertas, pisos para ayudar a personas con discapacidad cognitiva. VRL (Valor de reflectancia de la luz) contraste para ubicar controles como interruptores, pasamanos, indicaciones táctiles.



- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 77

Manejo de avisos con indicaciones táctiles en corredores y pasillos. Asimismo, la instalación de barandas internas sobre la zona de hall hacia vacío de escaleras al sótano. Ver numeral 39 – NTC 6047.

H. Suministro de señales táctiles y señalización braille

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Señales en puertas, ascensores, cubículos, etc. Se deben colocar bajo la palabra a 0.08 m

- Zonas a considerar para auditar

En toda el área de ingreso se debe verificar avisos de información, orientación, evacuación. Ascensor con ayudas táctiles y auditivas que indiquen llegada, número de piso y llegada a pisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 78

La OFCIN recomienda a SUADM fortalecer la señalización para la orientación, información, evacuación. Ver numeral 45.6.3 – NTC 6047.

I. Equipos, controles e interruptores

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dispositivos de control en mesas de h: 1.10 m espacio libre para las rodillas

- Zonas a considerar para auditar

Puestos de atención e información, Acceso de tarjetas o formularios, Máquinas dispensadoras y cajeros automáticos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 79

La OFCIN recomienda a SUADM coordinar que la disposición de los dispensadores de planillas o documentos con pantalla táctil no deberían ser el único tipo de dispensador de tickets, ya que son inaccesibles a personas con discapacidad visual.





El área libre inmediatamente al frente de la máquina debería ser, al menos de 1 500 mm x 1 500 mm, para permitir que un usuario de silla de ruedas se aproxime a los controles por los lados, dé la vuelta después de usarla, y tenga alguna privacidad.

El acceso mediante tarjetas debe:

a) tener una ranura: ubicada a una altura de entre 800 mm a 1 100 mm por encima del piso, preferiblemente entre 800 mm y 900 mm, con su borde biselado, y de color contrastante con la superficie circundante;

b) incluir símbolos gráfitáctiles que rodeen la superficie, que: representen la tarjeta, identifiquen la orientación de inserción de la tarjeta; y

c) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso.

El teclado debe:

a) estar a una altura entre 800 mm y 1 100 mm desde el piso,

b) ser de color contrastante con el fondo,

c) tener caracteres que sean de color contrastante con las teclas,

d) si es numérico, debe ser de un tipo cuyos botones tengan un punto en relieve en el número cinco, el cual: mide 0,7 + 0, 1 mm de altura, y tiene una base de 1,5 mm de diámetro, y

e) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso. Las teclas deberían ser legibles cuando el usuario está de pie o sentado.

Ubicación de elementos de verificación visual para biometría de fácil acceso, tomas e interruptores de fácil acceso, cargadores de celular o equipos. Ver numeral 26 - 41 – NTC 6047.

J. Aspectos de gestión y mantenimiento

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dar el respectivo cumplimiento de las zonas específicas, de lectores y señalización para que las personas con discapacidad tengan claras las rutas

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.





Oportunidad de Mejora Preventiva 80

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el reporte las acciones tomadas según el anexo A con el fin de que se tengan en cuenta las diferentes recomendaciones allí consignadas. Ver numeral 42 – NTC 6047.

K. Generalidades de orientación e información

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Para ayudar a la orientación y a la señalización de ubicación, en entradas, escaleras, ascensores, entre otros, se debe suministrar iluminación o contraste visual e información táctil adicional, tal como cambios en el material o en los indicadores táctiles de la superficie peatonal. Se deberían usar indicadores táctiles de la superficie peatonal, para indicar específicamente la orientación, cuando no hay más indicaciones acerca de la ruta de desplazamiento. A través de áreas grandes o abiertas, salones y edificaciones complejas, las personas ciegas necesitan una ruta táctil o patrón de guía para seguir. En edificaciones complejas se debería instalar una baliza audible, además de la información visual y táctil, para suministrar información sobre los puntos de decisión.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de acceso a la portería y zona de circulación hacia el punto de atención de la sede principal.

Oportunidad de Mejora Correctiva 81

La OFCIN recomienda a SUADM Los medios para lograr condiciones de orientación satisfactorias son esquemas de planificación, señalización de ubicación y senderos guiados con TWSI (véanse numeral 7.2.2 y NTC 5610), otro soporte físico de la información (ver el numeral 49.5 Tablas 6 y 7), señalización (véase numeral 45) y símbolos (véase el numeral 49.8), contraste visual (véase el numeral 45.5 y 39), selección de colores (véase el numeral 39.2), superficies que pudieran hacer la orientación más fácil, iluminación (véase el numeral 40), información visual, audible y táctil, de acuerdo con el principio de los dos sentidos (véase el numeral 45.3). La orientación se debería facilitar mediante diferencias de acústica, materiales, luz y color. El diseño debería indicar el uso de los elementos de la edificación. Ver numeral 44 – NTC 6047.

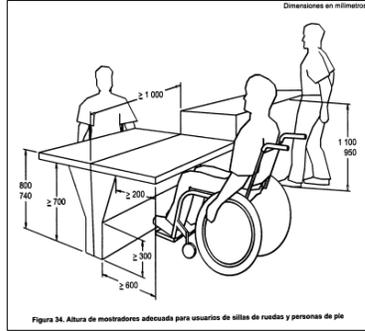


Figura 44 Fuente: pág. 73 NTC 6047 consultado noviembre 2022

L. Señalización

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Las señales deben estar bien iluminadas, claras y legibles a una altura según numeral 45.7.3. debe complementarse con símbolos gráficos según numeral 45.8. Las señales se deben suministrar en relieve y en braille según numeral 45.7.2. debe ser fácil de ubicar.

Para centros de atención al ciudadano, se debe tener como mínimo señalización que atienda a la población sorda, donde pueda recibir información en lenguaje de señas colombiana de acuerdo con la legislación vigente.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Correctiva 82

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el cambio de señales que no cumplan con las especificaciones mínimas exigidas para personas con impedimento visual. Adecuadas carteleras informativas y distancias mínimas en alturas según la norma. Ver numeral 45 – NTC 6047.

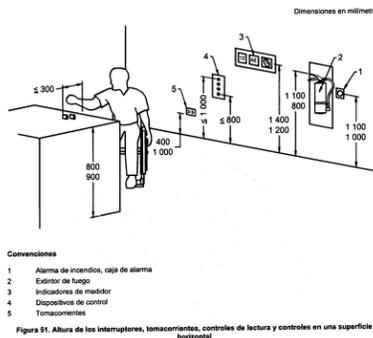


Figura 45 Fuente: pág. 105 NTC 6047 consultado noviembre 2022

6.3.3. Área de información

A. Circulación interna

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Circulación horizontal en el mismo nivel, si no guarda el mismo nivel, debe tener rampa o ascensor. Senderos guiados con señalización. Recorridos teniendo las distancias para filas y cruce de persona con movilidad reducida. Giros a 90° con el área adecuada.

- Zonas a considerar para auditar

Por estar a nivel más alto de la zona de ingreso, se cuenta con rampa. Se debe verificar las condiciones de rampa. Se debe revisar la señalización de senderos. Circulaciones amplias para sillas de ruedas.

Oportunidad de Mejora Correctiva 83

Implementar señalización en caminos externos para limitación visual, rampas, cambios de piso, vados. Giros adecuados para sillas de ruedas. Ver numeral 7-7.1-7.2-9-11-12-14 – NTC 6047.

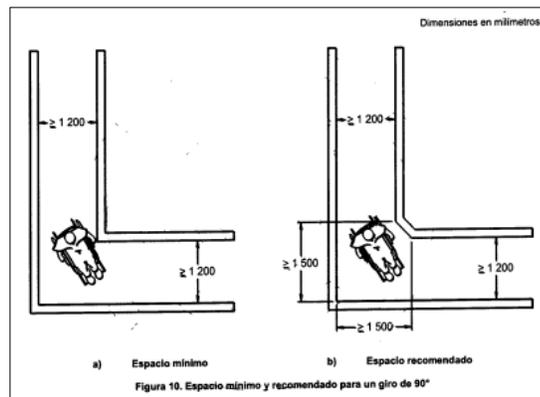


Figura 46 Fuente: pág. 37 NTC 6047 consultado noviembre 2022

B. Circulación vertical

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Elementos como escalera, ascensor y rampa, escaleras metálicas, pasillos móviles, plataforma de elevación. Rampas. Defensa a lo largo del vestíbulo y rampa, Escalones, Pasamanos.

- Zonas a considerar para auditar



Las escaleras de acceso cumplen en las dimensiones. Ascensor

Oportunidad de Mejora Preventiva 84

La OFCIN recomienda a SUADM Se debe verificar la necesidad de pasamanos al centro de la escalera. Ascensor con llamado de voz y anuncio de paradas para personas con limitación visual. Ver numeral 8-8.1-8.2-9-11-12-13-14 – NTC 6047.

C. Sistemas de acceso de seguridad

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Espacios diseñados para maniobras, Ej. Biométrico, Módulos de recaudo

- Zonas a considerar para auditar

Biométrico cumple. No tenemos módulos de recaudo

Recomendación 6

La OFCIN recomienda a SUADM Los sistemas biométricos (escáneres de retina o de la palma de la mano) no se pueden utilizar en todos los usuarios. Ver numeral 27 – NTC 6047.

D. Instalaciones para las necesidades de perros guías y otras mascotas de apoyo o asistencia

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

En los asientos para invidentes, se deben dar espacio para los perros guías o asistentes

- Zonas a considerar para auditar

No se tienen sillas para invidentes con perro guía

Oportunidad de Mejora Correctiva 85

La OFCIN recomienda a SUADM crear espacios para ubicación de perros guías o mascotas de apoyo que no impida el acceso del beneficiario a la zona de atención al público. Ver numeral 15 – NTC 6047.

E. Puertas y ventanas

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047





Puerta con ancho mínimo de acceso 0.80 m - 0.85 m, altura 2.0 m y dejar umbral a nivel de las puertas área de maniobra - No obstrucción de puertas min 0.60 m entre le borde de la puerta y la pared. Fuerza de operación en puertas de auto cierre (diferente a puertas automáticas). En áreas vidriadas - dejar marca visual a 0.075 m de ancho y marca visual en marco de la puerta. ancho mínimo 0.05 m. Ventanas con herrajes fáciles de maniobrar. Considerar 1.10 m altura de herrajes para personas con movilidad reducida.

- Zonas a considerar para auditar

Puerta de acceso cumple

Oportunidad de Mejora Correctiva 86

La OFCIN recomienda a SUADM marcar con indicadores visuales. Estos indicadores visuales se deben instalar de manera interrumpida, de mínimo 75 mm de altura y con una diferencia en los valores de reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y 1 300 mm a 1 400 mm, sobre el nivel del suelo. Se recomienda un indicador visual adicional colocado a una altura de 100 mm a 300 mm. Se recomiendan indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de VRL de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos. Ver numeral 16, 17 – NTC 6047.

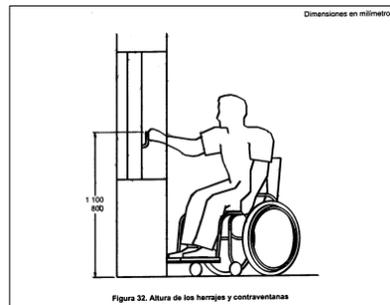


Figura 47 Fuente: pág. 69 NTC 6047 consultado noviembre 2022

F. Superficies de pisos y paredes

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Los recubrimientos deben ser firmes y antideslizantes. Los materiales de pared deben ser anti-deslumbramiento. Superficies que contribuyan al ambiente acústico.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.



Oportunidad de Mejora Preventiva 87

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la instalación topes guías para personas invidentes y de vista limitada. Ver numeral 38-1. – NTC 6047.

G. Contraste visual

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Uso de diferentes colores para identificación de puertas, pisos para ayudar a personas con discapacidad cognitiva. VRL (Valor de reflectancia de la luz) contraste para ubicar controles como interruptores, pasamanos, indicaciones táctiles.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 88

Manejo de avisos con indicaciones táctiles en corredores y pasillos. Ver numeral 39 – NTC 6047.

H. Suministro de señales táctiles y señalización braille

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Señales en puertas, ascensores, cubículos, etc. Se deben colocar bajo la palabra a 0.08m

- Zonas a considerar para auditar

En toda el área de ingreso se debe verificar avisos de información, orientación, evacuación. Ascensor con ayudas táctiles y auditivas que indiquen llegada, número de piso y llegada a pisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 89

La OFCIN recomienda a SUADM fortalecer la señalización para la orientación, información, evacuación. Ver numeral 45.6.3 – NTC 6047.

I. Equipos, controles e interruptores

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dispositivos de control en mesas de h: 1.10 m espacio libre para las rodillas



- Zonas a considerar para auditar

Puestos de atención e información, Acceso de tarjetas o formularios, Máquinas dispensadoras y cajeros automáticos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 90

La OFCIN recomienda a SUADM coordinar que la disposición de los dispensadores de tiquetes con pantalla táctil no deberían ser el único tipo de dispensador de tiquetes, ya que son inaccesibles a personas con discapacidad visual. El área libre inmediatamente al frente de la máquina debería ser, al menos de 1 500 mm x 1 500 mm, para permitir que un usuario de silla de ruedas se aproxime a los controles por los lados, dé la vuelta después de usarla, y tenga alguna privacidad. El acceso mediante tarjetas debe: a) tener una ranura: ubicada a una altura de entre 800 mm a 1 100 mm por encima del piso, preferiblemente entre 800 mm y 900 mm, con su borde biselado, y de color contrastante con 1ª superficie circundante; b) incluir símbolos gráfitáctiles que rodeen la superficie, que: representen la tarjeta, identifiquen~ orientación de inserción de la tarjeta; y c) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso. El teclado debe: a) estar a una altura entre 800 mm y 1 100 mm desde el piso, b) ser de color contrastante con el fondo, c) tener caracteres que sean de color contrastante con las teclas, d) si es numérico, debe ser de un tipo cuyos botones tengan un punto en relieve en el número cinco, el cual: mide 0,7 + 0, 1 mm de altura, y tiene una base de 1,5 mm de diámetro, y tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso. Las teclas deberían ser legibles cuando el usuario está de pie o sentado. Ubicación de elementos de verificación visual para biometría de fácil acceso, tomas e interruptores de fácil acceso, cargadores de celular o equipos. Ver numeral 26 - 41 – NTC 6047.

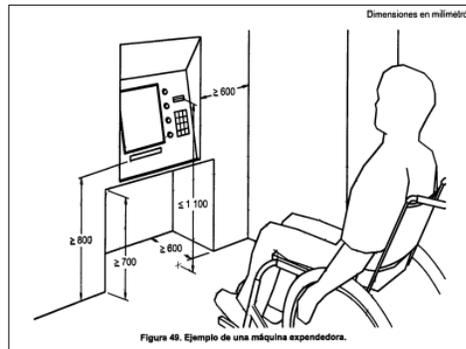


Figura 48 Fuente: pág. 96 NTC 6047 consultado noviembre 2022

J. Aspectos de gestión y mantenimiento

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dar el respectivo cumplimiento de las zonas específicas, de lectores y señalización para que las personas con discapacidad tengan claras las rutas

- Zonas a considerar para auditar



Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Preventiva 91

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el reporte las acciones tomadas según el anexo A de esta matriz con el fin de que se tengan en cuenta las diferentes recomendaciones allí consignadas. Ver numeral 42 – NTC 6047.

K. Generalidades de orientación e información

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Para ayudar a la orientación y a la señalización de ubicación, en entradas, escaleras, ascensores, entre otros, se debe suministrar iluminación o contraste visual e información táctil adicional, tal como cambios en el material o en los indicadores táctiles de la superficie peatonal. Se deberían usar indicadores táctiles de la superficie peatonal, para indicar específicamente la orientación, cuando no hay más indicaciones acerca de la ruta de desplazamiento. A través de áreas grandes o abiertas, salones y edificaciones complejas, las personas ciegas necesitan una ruta táctil o patrón de guía para seguir. En edificaciones complejas se debería instalar una baliza audible, además de la información visual y táctil, para suministrar información sobre los puntos de decisión.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de acceso a la portería y zona de circulación hacia el punto de atención de la sede principal.

Oportunidad de Mejora Correctiva 92

La OFCIN recomienda a SUADM... Los medios para lograr condiciones de orientación satisfactorias son esquemas de planificación, señalización de ubicación y senderos guiados con TWSI (véanse numeral 7.2.2 y NTC 5610), otro soporte físico de la información (ver el numeral 49.5 Tablas 6 y 7), señalización (véase numeral 45) y símbolos (véase el numeral 49.8), contraste visual (véase el numeral 45.5 y 39), selección de colores (véase el numeral 39.2), superficies que pudieran hacer la orientación más fácil, iluminación (véase el numeral 40), información visual, audible y táctil, de acuerdo con el principio de los dos sentidos (véase el numeral 45.3). La orientación se debería facilitar mediante diferencias de acústica, materiales, luz y color. El diseño debería indicar el uso de los elementos de la edificación. Ver numeral 44 – NTC 6047.

L. Señalización

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047





Las señales deben estar bien iluminadas, claras y legibles a una altura según numeral 45.7.3. debe complementarse con símbolos gráficos según numeral 45.8. Las señales se deben suministrar en relieve y en braille según numeral 45.7.2. debe ser fácil de ubicar.

Para centros de atención al ciudadano, se debe tener como mínimo señalización que atienda a la población sorda, donde pueda recibir información en lenguaje de señas colombiana de acuerdo con la legislación vigente.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Correctiva 93

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el cambio de señales que no cumplan con las especificaciones mínimas exigidas para personas con impedimento visual. Adecuadas carteleras informativas y distancias mínimas en alturas según la norma. Ver numeral 45 – NTC 6047.

6.3.4. Radicación de documentos

A. Circulación vertical

- No aplica

B. Instalaciones para las necesidades de perros guías y otras mascotas de apoyo o asistencia

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047.

En la recepción de portería se debe considerar un espacio para los perros guías o asistentes transitorios.

- Zonas a considerar para auditar

No se cuenta con el espacio requerido.

Oportunidad de Mejora Correctiva 94

La OFCIN recomienda a SUADM crear espacio transitorio para ubicación de perros guías o mascotas de apoyo que no impida el acceso del beneficiario a la zona de atención al público. Ver numeral 15 – NTC 6047.

C. Puertas y ventanas

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Puerta con ancho mínimo de acceso 0.80 m - 0.85 m, altura 2.0 m y dejar umbral a nivel de las puertas área de maniobra - No obstrucción de puertas min 0.60 m entre





le borde de la puerta y la pared. Fuerza de operación en puertas de auto cierre (diferente a puertas automáticas). En áreas vidriadas - dejar marca visual a 0.075 m de ancho y marca visual en marco de la puerta. ancho mínimo 0.05. Ventanas con herrajes fáciles de maniobrar. Considerar 1.10 m altura de herrajes para personas con movilidad reducida.

- Zonas a considerar para auditar

Puerta de acceso cumple con las medidas mínimas que exige la norma.

Oportunidad de Mejora Correctiva 95

La OFCIN recomienda a SUADM marcar con indicadores visuales. Estos indicadores visuales se deben instalar de manera interrumpida, de mínimo 75 mm de altura y con una diferencia en los valores de reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y 1 300 mm a 1 400 mm, sobre el nivel del suelo. Se recomienda un indicador visual adicional colocado a una altura de 100 mm a 300 mm. Se recomiendan indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de VRL de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos. Ver numeral 16, 17 – NTC 6047.

D. Superficies de pisos y paredes

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Los recubrimientos deben ser firmes y antideslizantes. Los materiales de pared deben ser anti-deslumbramiento. Superficies que contribuyan al ambiente acústico.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Preventiva 96

Instalación topes guías para personas invidentes y de vista limitada. Ver numeral 38-1. – NTC 6047.

E. Contraste visual

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Uso de diferentes colores para identificación de puertas, pisos para ayudar a personas con discapacidad cognitiva. VRL (Valor de reflectancia de la luz) contraste para ubicar controles como interruptores, pasamanos, indicaciones táctiles.

- Zonas a considerar para auditar





Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 97

La OFCIN recomienda a SUADM manejo de avisos con indicaciones táctiles en corredores y pasillos. Ver numeral 39 – NTC 6047.

F. Suministro de señales táctiles y señalización braille

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Señales en puertas, ascensores, cubículos, etc. Se deben colocar bajo la palabra a 0.08 m

- Zonas a considerar para auditar

En toda el área de ingreso se debe verificar avisos de información, orientación, evacuación. Ascensor con ayudas táctiles y auditivas que indiquen llegada, número de piso y llegada a pisos.

Oportunidad de Mejora Preventiva 98

La OFCIN recomienda a SUADM fortalecer la señalización para la orientación, información, evacuación. Ver numeral 45.6.3 – NTC 6047.

G. Aspectos de gestión y mantenimiento

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dar el respectivo cumplimiento de las zonas específicas, de lectores y señalización para que las personas con discapacidad tengan claras las rutas

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Preventiva 99

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el reporte las acciones tomadas según el anexo A con el fin de que se tengan en cuenta las diferentes recomendaciones allí consignadas. Ver numeral 42 – NTC 6047.

H. Generalidades de orientación e información

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047





Para ayudar a la orientación y a la señalización de ubicación, en entradas, escaleras, ascensores, entre otros, se debe suministrar iluminación o contraste visual e información táctil adicional, tal como cambios en el material o en los indicadores táctiles de la superficie peatonal. Se deberían usar indicadores táctiles de la superficie peatonal, para indicar específicamente la orientación, cuando no hay más indicaciones acerca de la ruta de desplazamiento. A través de áreas grandes o abiertas, salones y edificaciones complejas, las personas ciegas necesitan una ruta táctil o patrón de guía para seguir. En edificaciones complejas se debería instalar una baliza audible, además de la información visual y táctil, para suministrar información sobre los puntos de decisión.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de acceso a la portería y zona de circulación hacia el punto de atención de la sede principal

Oportunidad de Mejora Correctiva 100

La OFCIN recomienda a SUADM Los medios para lograr condiciones de orientación satisfactorias son esquemas de planificación, señalización de ubicación y senderos guiados con TWSI (véanse numeral 7.2.2 y NTC 5610), otro soporte físico de la información (ver el numeral 49.5 Tablas 6 y 7), señalización (véase numeral 45) y símbolos (véase el numeral 49.8), contraste visual (véase el numeral 45.5 y 39), selección de colores (véase el numeral 39.2), superficies que pudieran hacer la orientación más fácil, iluminación (véase el numeral 40), información visual, audible y táctil, de acuerdo con el principio de los dos sentidos (véase el numeral 45.3). La orientación se debería facilitar mediante diferencias de acústica, materiales, luz y color. El diseño debería indicar el uso de los elementos de la edificación. Ver numeral 44 – NTC 6047.

I. Señalización

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Las señales deben estar bien iluminadas, claras y legibles a una altura según numeral 45.7.3. debe complementarse con símbolos gráficos según numeral 45.8. Las señales se deben suministrar en relieve y en braille según numeral 45.7.2. debe ser fácil de ubicar.

Para centros de atención al ciudadano, se debe tener como mínimo señalización que atienda a la población sorda, donde pueda recibir información en lenguaje de señas colombiana de acuerdo a la legislación vigente.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.





Oportunidad de Mejora Correctiva 101

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el cambio de señales que no cumplan con las especificaciones mínimas exigidas para personas con impedimento visual. Adecuadas carteleras informativas y distancias mínimas en alturas según la norma. Ver numeral 45 – NTC 6047.

6.3.5. Salas de espera y hall de filas

A. Circulación interna

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Circulación horizontal en el mismo nivel, si no guarda el mismo nivel, debe tener rampa o ascensor. Senderos guiados con señalización. Recorridos teniendo las distancias para filas y cruce de persona con movilidad reducida. Giros a 90° con el área adecuada.

- Zonas a considerar para auditar

Por estar a nivel más alto de la zona de ingreso, se cuenta con rampa. Se debe verificar las condiciones de rampa. Se debe revisar la señalización de senderos. Circulaciones amplias para sillas de ruedas.

Oportunidad de Mejora Correctiva 102

La OFCIN recomienda a SUADM implementar señalización en caminos externos para limitación visual, rampas, cambios de piso, vados. Giros adecuados para sillas de ruedas. Ver numeral 7-7.1-7.2-9-11-12-14 – NTC 6047.

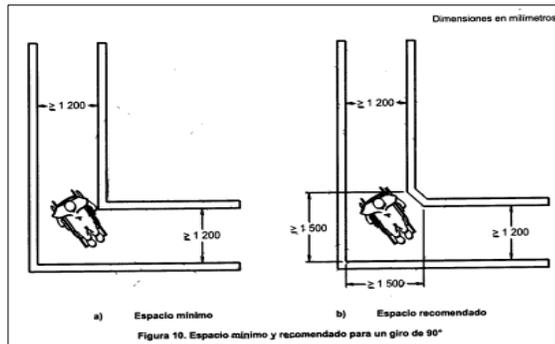


Figura 49 Fuente: pág. 37 NTC 6047 consultado noviembre 2022

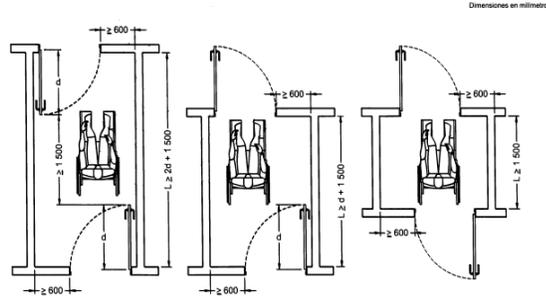


Figura 21. Dimensiones mínimas de los vestíbulos con puerta batiente de una sola hoja

Figura 50 Fuente: pág. 68 NTC 6047 consultado noviembre 2022

B. Circulación vertical

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Elementos como escalera, ascensor y rampa, escaleras metálicas, pasillos móviles, plataforma de elevación. Rampas. Escalones, Pasamanos.

- Zonas a considerar para auditar

Las escaleras de acceso cumplen en las dimensiones. Ascensor con alertas auditivas de parada, emergencia y pisos de llegada.

Oportunidad de Mejora Correctiva 103

La OFCIN recomienda a SUADM Se debe verificar la necesidad de pasamanos al centro de la escalera. Ascensor con llamado de voz y anuncio de paradas para personas con limitación visual. Ver numeral 8-8.1-8.2-9-11-12-13-14 – NTC 6047.

C. Sistemas de acceso de seguridad

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Espacios diseñados para maniobras, Ej. Biométrico,

- Zonas a considerar para auditar

Biométrico cumple.

Recomendación 7

La OFCIN recomienda a SUADM Los sistemas biométricos (escáneres de retina o de la palma de la mano) no se pueden utilizar en todos los usuarios. Ver numeral 27 – NTC 6047.



D. Instalaciones para las necesidades de perros guías y otras mascotas de apoyo o asistencia

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

En los asientos para invidentes, se deben dar espacio para los perros guías o asistentes

- Zonas a considerar para auditar

No se tienen sillas para invidentes con perro guía.

Oportunidad de Mejora Correctiva 104

La OFCIN recomienda a SUADM crear espacios para ubicación de perros guías o mascotas de apoyo que no impida el acceso del beneficiario a la zona de atención al público. Ver numeral 15 – NTC 6047.

E. Puertas y ventanas

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Puerta con ancho mínimo de acceso 0.80 m - 0.85 m, altura 2.0 m y dejar umbral a nivel de las puertas área de maniobra - No obstrucción de puertas min 0.60 m entre le borde de la puerta y la pared. Fuerza de operación en puertas de auto cierre (diferente a puertas automáticas). En áreas vidriadas - dejar marca visual a 0.075 m de ancho y marca visual en marco de la puerta. ancho mínimo 0.05 m. Ventanas con herrajes fáciles de maniobrar. Considerar 1.10 m altura de herrajes para personas con movilidad reducida.

- Zonas a considerar para auditar

Puerta de acceso cumple

Oportunidad de Mejora Correctiva 105

La OFCIN recomienda a SUADM Marcar claramente con indicadores visuales. Estos indicadores visuales se deben instalar de manera interrumpida, de mínimo 75 mm de altura y con una diferencia en los valores de reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y 1 300 mm a 1 400 mm, sobre el nivel del suelo. Se recomienda un indicador visual adicional colocado a una altura de 100 mm a 300 mm. Se recomiendan indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de VRL de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos. Ver numeral 16, 17 – NTC 6047.



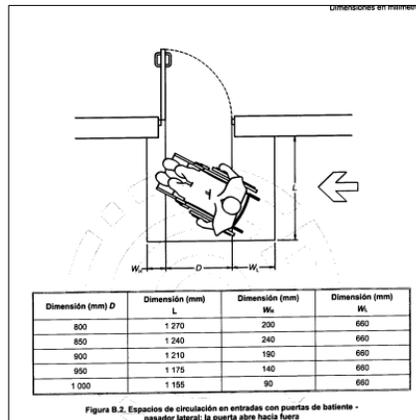


Figura 51 Fuente: pág. 153 NTC 6047 consultado noviembre 2022

F. Superficies de pisos y paredes

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Los recubrimientos deben ser firmes y antideslizantes. Los materiales de pared deben ser anti-deslumbramiento. Superficies que contribuyan al ambiente acústico.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Preventiva 106

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la instalación topes guías para personas invidentes y de vista limitada. Ver numeral 38-1. – NTC 6047.

G. Contraste visual

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Uso de diferentes colores para identificación de puertas, pisos para ayudar a personas con discapacidad cognitiva. VRL (Valor de reflectancia de la luz) contraste para ubicar controles como interruptores, pasamanos, indicaciones táctiles.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.



Oportunidad de Mejora Correctiva 107

La OFCIN recomienda a SUADM el manejo de avisos con indicaciones táctiles en corredores y pasillos. Ver numeral 39 – NTC 6047.

H. Suministro de señales táctiles y señalización braille

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Señales en puertas, ascensores, cubículos, etc. Se deben colocar bajo la palabra a 0.08m

- Zonas a considerar para auditar

En toda el área de ingreso se debe verificar avisos de información, orientación, evacuación. Ascensor con ayudas táctiles y auditivas que indiquen llegada, número de piso y llegada a pisos.

Oportunidad de Mejora Preventiva 108

La OFCIN recomienda a SUADM fortalecer la señalización para la orientación, información, evacuación. Ver numeral 45.6.3 – NTC 6047.

I. Equipos, controles e interruptores

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dispositivos de control en mesas de h: 1.10 m espacio libre para las rodillas

- Zonas a considerar para auditar

Puestos de atención e información, Acceso de tarjetas o formularios, Máquinas dispensadoras y cajeros automáticos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 109

La OFCIN recomienda a SUADM coordinar que la disposición de los dispensadores de información física con pantalla táctil no deberían ser el único tipo de dispensador de documentos, ya que son inaccesibles a personas con discapacidad visual. El área libre inmediatamente al frente de la máquina debería ser, al menos de 1 500 mm x 1 500 mm, para permitir que un usuario de silla de ruedas se aproxime a los controles por los lados, dé la vuelta después de usarla, y tenga alguna privacidad. El acceso mediante tarjetas debe:

- a) tener una ranura: ubicada a una altura de entre 800 mm a 1 100 mm por encima del piso, preferiblemente entre 800 mm y 900 mm, con su borde biselado, y de color contrastante con 1a superficie circundante;



- b) incluir símbolos gráfitáctiles que rodeen la superficie, que: representen la tarjeta, identifiquen orientación de inserción de la tarjeta; y
- c) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso.

El teclado debe:

- a) estar a una altura entre 800 mm y 1 100 mm desde el piso,
- b) ser de color contrastante con el fondo,
- c) tener caracteres que sean de color contrastante con las teclas,
- d) si es numérico, debe ser de un tipo cuyos botones tengan un punto en relieve en el número cinco, el cual: mide $0,7 + 0$, 1 mm de altura, y tiene una base de 1,5 mm de diámetro, y
- e) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso. Las teclas deberían ser legibles cuando el usuario está de pie o sentado.

Ubicación de elementos de verificación visual para biometría de fácil acceso, tomas e interruptores de fácil acceso, cargadores de celular o equipos. Ver numeral 26 - 41 – NTC 6047.

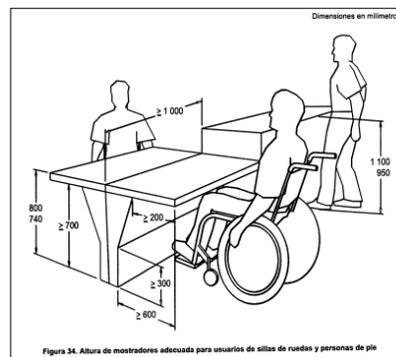


Figura 52 Fuente: pág. 73 NTC 6047 consultado noviembre 2022

J. Aspectos de gestión y mantenimiento

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dar el respectivo cumplimiento de las zonas específicas, de lectores y señalización para que las personas con discapacidad tengan claras las rutas

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.



Oportunidad de Mejora Preventiva 110

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el reporte las acciones tomadas según el anexo A con el fin de que se tengan en cuenta las diferentes recomendaciones allí consignadas. Ver numeral 42 – NTC 6047.

K. Generalidades de orientación e información

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Para ayudar a la orientación y a la señalización de ubicación, en entradas, escaleras, ascensores, entre otros, se debe suministrar iluminación o contraste visual e información táctil adicional, tal como cambios en el material o en los indicadores táctiles de la superficie peatonal.

Se deberían usar indicadores táctiles de la superficie peatonal, para indicar específicamente la orientación, cuando no hay más indicaciones acerca de la ruta de desplazamiento. A través de áreas grandes o abiertas, salones y edificaciones complejas, las personas ciegas necesitan una ruta táctil o patrón de guía para seguir.

En edificaciones complejas se deberla instalar una baliza audible, además de la información visual y táctil, para suministrar información sobre los puntos de decisión.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de atención al afiliado y zona de circulación interna hacia oos diferentes espacios de atención y servicios complementarios de la sede principal.

Oportunidad de Mejora Correctiva 111

La OFCIN recomienda a SUADM Los medios para lograr condiciones de orientación satisfactorias son esquemas de planificación, señalización de ubicación y senderos guiados con TWSI (véanse numeral 7.2.2 y NTC 5610), otro soporte físico de la información (ver el numeral 49.5 Tablas 6 y 7), señalización (véase numeral 45) y símbolos (véase el numeral 49.8), contraste visual (véase el numeral 45.5 y 39), selección de colores (véase el numeral 39.2), superficies que pudieran hacer la orientación más fácil, iluminación (véase el numeral 40), información visual, audible y táctil, de acuerdo con el principio de los dos sentidos (véase el numeral 45.3). La orientación se debería facilitar mediante diferencias de acústica, materiales, luz y color. El diseño debería indicar el uso de los elementos de la edificación. Ver numeral 44 – NTC 6047.





Tabla 9. Símbolos gráficos

Ref.	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	Ref.	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
Generales					
PI PF 001		Información	PI PF 008		Recepción
PI PF 019		Ascensor o elevador	PI TF 014		Parquadero
019		Parqueo	020		No parqueo
PI TF 019		Inspección. Integración. Control de documentos. Control de pasaportes.	PI PF 003		Baños - Unisex
PI PF 005		Baños para mujeres	PI PF 004		Baños para hombres

Figura 53 Fuente: pág. 125 NTC 6047 consultado noviembre 2022

Tabla 9. (Continuación)

Ref.	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	Ref.	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
Generales					
PI BP 003		Fila en línea o Fila en cola de uno	PI BP 004		Fila en cola de dos
PI BP 005		Fila en cola de tres	PI PF 021		Escaleras
PI BP 002		Mantenga su derecha (o izquierda)	PI PF 014		Sala de espera
PI CF 010		Salas de conferencia	014		Auditorio
PI BP 001		Silencio	PI PF 016		Correspondencia. Radicación
PI PF 017		Teléfono	PI PF 013		Casilleros para maletas
PI TC 006		Parque Área recreativa	PI TC 005		Área de juego

Figura 54 Fuente: pág. 126 NTC 6047 consultado noviembre 2022



L. Señalización y accesorios

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Las señales deben estar bien iluminadas, claras y legibles a una altura según numeral 45.7.3. debe complementarse con símbolos gráficos según numeral 45.8. Las señales se deben suministrar en relieve y en braille según numeral 45.7.2. debe ser fácil de ubicar.

Para centros de atención al ciudadano, se debe tener como mínimo señalización que atienda a la población sorda, donde pueda recibir información en lenguaje de señas colombiana de acuerdo con la legislación vigente.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Correctiva 112

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el cambio de señales que no cumplan con las especificaciones mínimas exigidas para personas con impedimento visual. Adecuadas carteleras informativas y distancias mínimas en alturas según la norma. Ver numeral 45 – NTC 6047.



Figura 55 Fuente: pág. 122 NTC 6047 consultado noviembre 2022

6.3.6. Servicios complementarios

A. Circulación interna

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Circulación horizontal en el mismo nivel, si no guarda el mismo nivel, debe tener rampa o ascensor. Senderos guiados con señalización. Recorridos teniendo las distancias para filas y cruce de persona con movilidad reducida. Giros a 90° con el área adecuada.



- Zonas a considerar para auditar

Por estar a nivel más alto de la zona de ingreso, se cuenta con rampa. Se debe verificar las condiciones de rampa. Se debe revisar la señalización de senderos. Circulaciones amplias para sillas de ruedas.

Oportunidad de Mejora Correctiva 113

La OFCIN recomienda a SUADM implementar señalización en caminos externos para limitación visual, rampas, cambios de piso, vados. Giros adecuados para sillas de ruedas. Ver numeral 7-7.1-7.2-9-11-12-14 – NTC 6047.

B. Circulación vertical

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Elementos como escalera, ascensor y rampa, escaleras metálicas, pasillos móviles, plataforma de elevación. Rampas. Defensa a lo largo del vestíbulo y rampa, Escalones, Pasamanos.

- Zonas a considerar para auditar

Las escaleras de acceso cumplen en las dimensiones. Ascensor

Oportunidad de Mejora Preventiva 114

La OFCIN recomienda a SUADM Se debe verificar la necesidad de pasamanos al centro de la escalera. Ascensor con llamado de voz y anuncio de paradas para personas con limitación visual. Ver numeral 8-8.1-8.2-9-11-12-13-14 – NTC 6047.

C. Puertas y ventanas

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Puerta con ancho mínimo de acceso 0.80 m - 0.85 m, altura 2.0 m y dejar umbral a nivel de las puertas área de maniobra - No obstrucción de puertas min 0.60 m entre el borde de la puerta y la pared. Fuerza de operación en puertas de auto cierre (diferente a puertas automáticas). En áreas vidriadas - dejar marca visual a 0.075 m de ancho y marca visual en marco de la puerta. ancho mínimo 0.05 m. Ventanas con herrajes fáciles de maniobrar. Considerar 1.10 m altura de herrajes para personas con movilidad reducida.

- Zonas a considerar para auditar

Puerta de acceso cumple





Oportunidad de Mejora Correctiva 115

La OFCIN recomienda a SUADM Marcar claramente con indicadores visuales. Estos indicadores visuales se deben instalar de manera interrumpida, de mínimo 75 mm de altura y con una diferencia en los valores de reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y 1 300 mm a 1 400 mm, sobre el nivel del suelo. Se recomienda un indicador visual adicional colocado a una altura de 100 mm a 300 mm. Se recomiendan indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de VRL de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos. Ver numeral 16, 17 – NTC 6047.

D. Superficies de pisos y paredes

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Los recubrimientos deben ser firmes y antideslizantes. Los materiales de pared deben ser anti-deslumbramiento. Superficies que contribuyan al ambiente acústico.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 116

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la instalación topes guías para personas invidentes y de vista limitada. Ver numeral 38-1. – NTC 6047.

E. Servicios sanitarios

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Los requisitos contenidos se aplican a edificaciones para uso público, por ejemplo, lugares de trabajo, edificaciones públicas y privadas con funciones públicas. Se debe aplicar lo siguiente: debe haber al menos un cuarto de baño accesible para silla de ruedas, el cuarto de baño para silla de ruedas siempre debe tener un lavamanos. Los baños accesibles que pueden ser usados por ambos sexos permiten la mayor flexibilidad a las personas que requieren asistencia.

Se deben tener en cuenta los requisitos de señalización del numeral 45. Se debe considerar el uso de la Tabla 9 que se presentan en el numeral 45, para indicar los cuartos de baño accesibles. En todas las instalaciones sanitarias y cuartos de baño se debería colocar una alarma de asistencia, en caso de emergencia, de acuerdo con la Tabla 9, incluido un control de reposicionamiento (véase numeral 24.14 y 24.15).





Los accesorios y los dispositivos en las instalaciones sanitarias deberían contrastar visualmente con los elementos y con la superficie en la que están colocados (véase numeral 39).

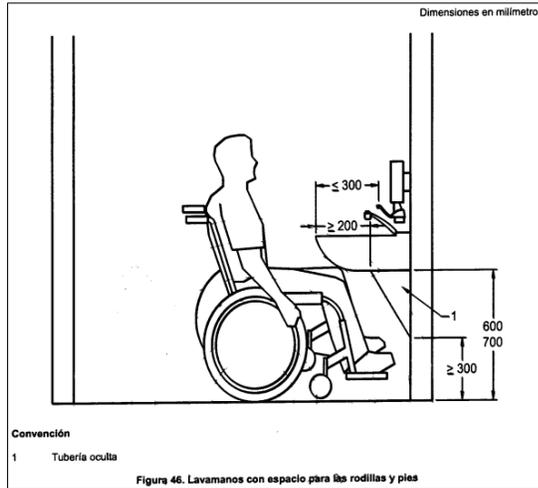


Figura 56 Fuente: pág. 91 NTC 6047 consultado noviembre 2022

Dimensiones para Cuartos de Baño Accesibles a Usuarios de Sillas de Ruedas

El espacio de maniobra libre del cuarto de baño debe permitir la transferencia frontal, oblicua y lateral. El Tipo A permite transferencia lateral a la derecha e izquierda, y puede ser más adecuado cuando se necesita asistencia. Los tipos B y C permiten transferencia solo, por un lado. Cuando se planifica más de un baño esquinero accesible tipo B o C, se debería dar opciones de disposiciones adecuadas para transferencia por la izquierda y la derecha. La disposición de los cuartos de baño accesibles para usuarios de sillas de ruedas debería prever sanitarios que puedan ser utilizados por hombres y mujeres. El espacio de maniobra libre en el nivel del piso al frente del asiento del sanitario y el lavamanos debe ser de 1 500 mm x 1 500 mm, excepto para el tipo C, en donde se aceptan 300 mm bajo el lavamanos como parte del espacio de maniobra total.

El espacio libre mínimo al lado del asiento del sanitario debe ser de 900 mm; se prefieren 1 200 mm para transferencia lateral y asistencia.

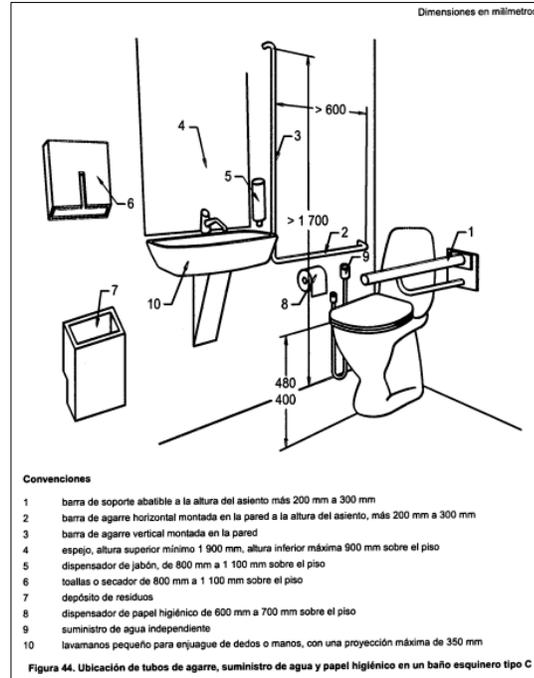


Figura 57 Fuente: pág. 89 NTC 6047 consultado noviembre 2022

NOTA El espacio libre mínimo de 900 mm permite acomodar, solamente el 65 % de los usuarios de sillas de ruedas; un espacio de 1 200 mm permite acomodar el 90 % de todos los usuarios de sillas de ruedas, especialmente los que usan sillas de ruedas eléctricas.

Las dimensiones mínimas para un cuarto de baño esquinero accesible son 1 700 mm de ancho y 2 200 mm de profundidad.

Consideraciones excepcionales para las edificaciones existentes: sí las medidas presentadas arriba no se pueden lograr por razones técnicas, el espacio de maniobra a nivel del piso se puede reducir, pero se debería reconocer que esta reducción limita el número de personas que pueden usar estos cuartos de baño.

Cuarto de baño tipo A con transferencia lateral por ambos lados Características (véanse las Figuras 38 y 39): transferencia lateral por ambos lados, espacio de maniobra no interrumpido por el lavamanos y la taza del sanitario, suministro de agua independiente al lado del asiento del sanitario, barras de agarre horizontales a ambos lados y dispensadores de papel higiénico en ambas barras de agarre plegables

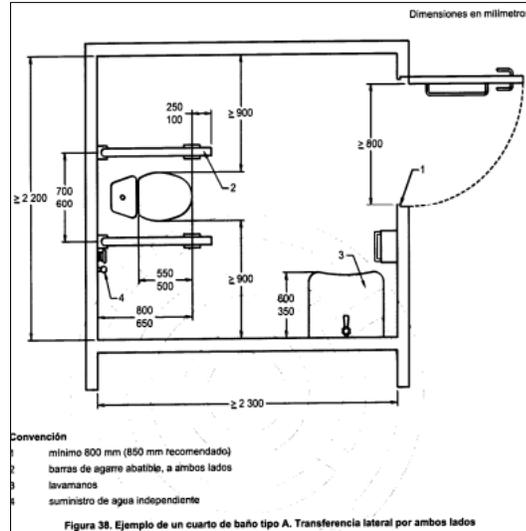


Figura 58 Fuente: pág. 82 NTC 6047 consultado noviembre 2022

- Zonas a considerar para auditar

Verificar baños dispuestos al afiliado o beneficiario.

Oportunidad de Mejora Correctiva 117

Para el caso de sedes que cuenten con servicios sanitarios dentro de sus instalaciones para los afiliados y no estén dentro de un centro comercial se debe tener en cuenta lo siguiente:

En todas las instalaciones sanitarias y cuartos de baño para discapacitados se debería colocar una alarma de asistencia, en caso de emergencia, de acuerdo con la Tabla 9, incluido un control de reposicionamiento (véase numeral 24.14 y 24.15). NTC 6047

Se debe colocar una alarma de asistencia que se pueda alcanzar desde los asientos de los vestidores o de la ducha, desde el sanitario y por una persona tendida en el piso, en todos los baños accesibles e instalaciones sanitarias accesibles. Esta alarma debería estar conectada a un punto de ayuda de emergencia o a donde un miembro del personal pueda brindar asistencia.

Se debería suministrar retroalimentación visual y auditiva para indicar que, una vez que la alarma ha sido accionada. Se ha recibido la llamada de asistencia de emergencia y se han tomado acciones.

Debería ser un cordón para halar de color rojo, con dos aros rojos eje 50 mm de diámetro, uno colocado a una altura de entre 800 mm y 1100 mm, y el otro a un nivel de 100 mm por encima del nivel del piso.

Se debe suministrar un control de reposicionamiento para usarlo en caso de que la alarma sea activada por error. Se debe poder alcanzar desde una silla de ruedas, y cuando sea pertinente, desde el sanitario. El control de reposicionamiento debe ser fácil de operar,



y debe estar ubicado con el borde inferior entre 800 mm y 1 100 mm por encima del nivel del piso.

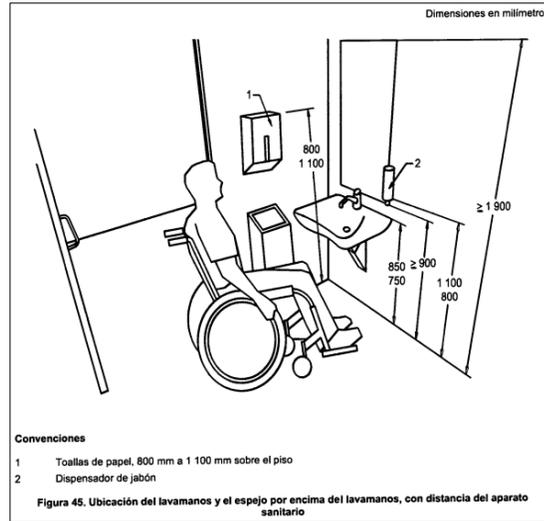


Figura 59 Fuente: pág. 90 NTC 6047 consultado noviembre 2022

F. Suministro de señales táctiles y señalización braille

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Señales en puertas, ascensores, cubículos, etc. Se deben colocar bajo la palabra a 0.08m

- Zonas a considerar para auditar

En toda el área de ingreso se debe verificar avisos de información, orientación, evacuación. Ascensor con ayudas táctiles y auditivas que indiquen llegada, número de piso y llegada a pisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 118

La OFCIN recomienda a SUADM fortalecer la señalización para la orientación, información, evacuación. Ver numeral 45.6.3 – NTC 6047.

G. Teléfonos

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Los teléfonos deben estar en un sendero accesible despejado, con acceso desde el frente o, por un lado. Se debe asignar un espacio de maniobra de 1 500 mm de diámetro en todas las áreas en las que se requiere un cambio significativo en la dirección para usuarios de sillas de ruedas y personas con ayudas para caminar. La



información para el uso de los teléfonos se debe suministrar al menos en dos de las formas táctiles y visuales.

El teclado del teléfono debe tener un punto táctil en el número cinco. Los teléfonos públicos deben estar ubicados al lado de la ruta de acceso y deben ser fácilmente detectables por personas con discapacidad visual. Los dispositivos de control deben tener una altura máxima de 1 100 mm. Se debe dejar un espacio libre para las rodillas de los usuarios de las sillas de ruedas (véase la Figura 48).

Al menos un teléfono en cualquier grupo debe cumplir estas condiciones y debería estar equipado con bucle magnético y una pantalla de texto.

Dar el respectivo cumplimiento de las zonas específicas, de lectores y señalización para que las personas con discapacidad tengan claras las rutas

- Zonas a considerar para auditar

Área general de atención al afiliado y en general las áreas de atención

Oportunidad de Mejora Correctiva 119

La OFCIN recomienda a SUADM cumplir con las alturas previstas según la norma. Ver numeral 25 – NTC 6047.

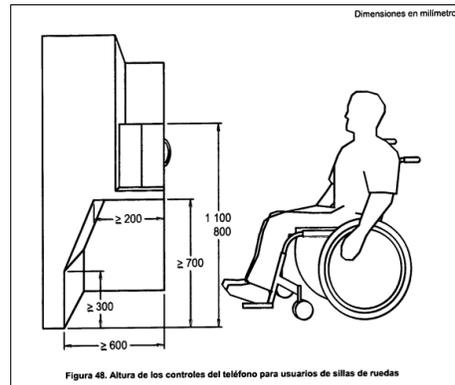


Figura 60 Fuente: pág. 94 NTC 6047 consultado noviembre 2022

H. Señalización

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Las señales deben estar bien iluminadas, claras y legibles a una altura según numeral 45.7.3. debe complementarse con símbolos gráficos según numeral 45.8. Las señales se deben suministrar en relieve y en braille según numeral 45.7.2. debe ser fácil de ubicar.



Para centros de atención al ciudadano, se debe tener como mínimo señalización que atienda a la población sorda, donde pueda recibir información en lenguaje de señas colombiana de acuerdo con la legislación vigente.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Correctiva 120

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el cambio de señales que no cumplan con las especificaciones mínimas exigidas para personas con impedimento visual. Adecuadas carteleras informativas y distancias mínimas en alturas según la norma. Ver numeral 45 – NTC 6047.

6.3.7. ÁREA DE INFORMACIÓN

A. Circulación interna

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Circulación horizontal en el mismo nivel, si no guarda el mismo nivel, debe tener rampa o ascensor. Senderos guiados con señalización. Recorridos teniendo las distancias para filas y cruce de persona con movilidad reducida. Giros a 90° con el área adecuada.

- Zonas a considerar para auditar

Por estar a nivel más alto de la zona de ingreso, se cuenta con rampa. Se debe verificar las condiciones de rampa. Se debe revisar la señalización de senderos. Circulaciones amplias para sillas de ruedas.

Oportunidad de Mejora Correctiva 121

La OFCIN recomienda a SUADM implementar señalización en caminos externos para limitación visual, rampas, cambios de piso, vados. Giros adecuados para sillas de ruedas. Ver numeral 7-7.1-7.2-9-11-12-14 – NTC 6047.

B. Circulación vertical

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Elementos como escalera, ascensor y rampa, escaleras metálicas, pasillos móviles, plataforma de elevación. Rampas. Defensa a lo largo del vestíbulo y rampa, Escalones, Pasamanos.

- Zonas a considerar para auditar





Las escaleras de acceso cumplen en las dimensiones. Ascensor

Oportunidad de Mejora Preventiva 122

La OFCIN recomienda a SUADM Se debe verificar la necesidad de pasamanos al centro de la escalera. Ascensor con llamado de voz y anuncio de paradas para personas con limitación visual. Ver numeral 8-8.1-8.2-9-11-12-13-14 – NTC 6047.

C. Sistemas de acceso de seguridad

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Espacios diseñados para maniobras, Ej. Biométrico, Módulos de recaudo

- Zonas a considerar para auditar

Biométrico cumple. No tenemos módulos de recaudo

Recomendación 8

La OFCIN recomienda a SUADM los sistemas biométricos (escáneres de retina o de la palma de la mano) no se pueden utilizar en todos los usuarios. Ver numeral 27 – NTC 6047.

D. Instalaciones para las necesidades de perros guías y otras mascotas de apoyo o asistencia

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

En los asientos para invidentes, se deben dar espacio para los perros guías o asistentes

- Zonas a considerar para auditar

No se tienen sillas para invidentes con perro guía

Oportunidad de Mejora Correctiva 123

La OFCIN recomienda a SUADM crear espacios para ubicación de perros guías o mascotas de apoyo que no impida el acceso del beneficiario a la zona de atención al público. Ver numeral 15 – NTC 6047.

E. Puertas y ventanas

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047





Puerta con ancho mínimo de acceso 0.80 - 0.85, altura 2.0 m y dejar umbral a nivel de las puertas área de maniobra - No obstrucción de puertas min 0.60 entre le borde de la puerta y la pared. Fuerza de operación en puertas de auto cierre (diferente a puertas automáticas). En áreas vidriadas - dejar marca visual a 0.075 de ancho y marca visual en marco de la puerta. ancho mínimo 0.05. Ventanas con herrajes fáciles de maniobrar. Considerar 1.10 altura de herrajes para personas con movilidad reducida.

- Zonas a considerar para auditar

Puerta de acceso cumple

Oportunidad de Mejora Correctiva 124

La OFCIN recomienda a SUADM marcar con indicadores visuales. Estos indicadores visuales se deben instalar de manera interrumpida, de mínimo 75 mm de altura y con una diferencia en los valores de reflectancia de luz de mínimo 30 puntos en relación con el fondo, a una altura de entre 900 mm a 1 000 mm y 1 300 mm a 1 400 mm, sobre el nivel del suelo. Se recomienda un indicador visual adicional colocado a una altura de 100 mm a 300 mm. Se recomiendan indicadores visuales compuestos de dos colores separados con una diferencia mínima de VRL de 60 puntos, de manera que sea posible tener en cuenta las condiciones de iluminación y los diferentes fondos. Ver numeral 16, 17 – NTC 6047.

F. Superficies de pisos y paredes

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Los recubrimientos deben ser firmes y antideslizantes. Los materiales de pared deben ser anti deslumbramiento. Superficies que contribuyan al ambiente acústico.

- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 125

La OFCIN recomienda a SUADM realizar la instalación topes guías para personas invidentes y de vista limitada. Ver numeral 38-1. – NTC 6047.

G. Contraste visual

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Uso de diferentes colores para identificación de puertas, pisos para ayudar a personas con discapacidad cognitiva. VRL (Valor de reflectancia de la luz) contraste para ubicar controles como interruptores, pasamanos, indicaciones táctiles.





- Zonas a considerar para auditar

Verificar superficies de entradas, desplazamiento de personal en hall de acceso y áreas de atención. Verificar iluminación en zonas de espera y lecturas de avisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 126

La OFCIN recomienda a SUADM realizar el manejo de avisos con indicaciones táctiles en corredores y pasillos. Ver numeral 39 – NTC 6047.

H. Suministro de señales táctiles y señalización braille

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Señales en puertas, ascensores, cubículos, etc. Se deben colocar bajo la palabra a 0.08m

- Zonas a considerar para auditar

En toda el área de ingreso se debe verificar avisos de información, orientación, evacuación. Ascensor con ayudas táctiles y auditivas que indiquen llegada, número de piso y llegada a pisos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 127

La OFCIN recomienda a SUADM fortalecer la señalización para la orientación, información, evacuación. Ver numeral 45.6.3 – NTC 6047.

I. Equipos, controles e interruptores

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dispositivos de control en mesas de h: 1.10m espacio libre para las rodillas

- Zonas a considerar para auditar

Puestos de atención e información, Acceso de tarjetas o formularios, Máquinas dispensadoras y cajeros automáticos.

Oportunidad de Mejora Correctiva 128

La OFCIN recomienda a SUADM coordinar que la disposición de los dispensadores de tiquetes con pantalla táctil no deberían ser el único tipo de dispensador de tiquetes, ya que son inaccesibles a personas con discapacidad visual. El área libre inmediatamente al frente de la máquina debería ser, al menos de 1 500 mm x 1 500 mm, para permitir que un usuario de silla de ruedas se aproxime a los controles por los lados, dé la vuelta después de usarla, y tenga alguna privacidad. El acceso mediante tarjetas debe: a) tener una ranura: ubicada



a una altura de entre 800 mm a 1 100 mm por encima del piso, preferiblemente entre 800 mm y 900 mm, con su borde biselado, y de color contrastante con 1a superficie circundante; b) incluir símbolos gráfitáctiles que rodeen la superficie, que: representen la tarjeta, identifiquen~ orientación de inserción de la tarjeta; y c) tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso. El teclado debe: a) estar a una altura entre 800 mm y 1 100 mm desde el piso, b) ser de color contrastante con el fondo, c) tener caracteres que sean de color contrastante con las teclas, d) si es numérico, debe ser de un tipo cuyos botones tengan un punto en relieve en el número cinco, el cual: mide 0,7 + O, 1 mm de altura, y tiene una base de 1,5 mm de diámetro, y tener señales audibles (sonido) y señales visuales (luz) para indicar que se ha concedido acceso. Las teclas deberían ser legibles cuando el usuario está de pie o sentado. Ubicación de elementos de verificación visual para biometría de fácil acceso, tomas e interruptores de fácil acceso, cargadores de celular o equipos. Ver numeral 26 - 41 – NTC 6047.

J. Aspectos de gestión y mantenimiento

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Dar el respectivo cumplimiento de las zonas específicas, de lectores y señalización para que las personas con discapacidad tengan claras las rutas

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Preventiva 129

La OFCIN recomienda a la SUADM realizar el reporte las acciones tomadas según el anexo A con el fin de que se tengan en cuenta las diferentes recomendaciones allí consignadas. Ver numeral 42 – NTC 6047.

K. Generalidades de orientación e información

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Para ayudar a la orientación y a la señalización de ubicación, en entradas, escaleras, ascensores, entre otros, se debe suministrar iluminación o contraste visual e información táctil adicional, tal como cambios en el material o en los indicadores táctiles de la superficie peatonal. Se deberían usar indicadores táctiles de la superficie peatonal, para indicar específicamente la orientación, cuando no hay más indicaciones acerca de la ruta de desplazamiento. A través de áreas grandes o abiertas, salones y edificaciones complejas, las personas ciegas necesitan una ruta táctil o patrón de guía para seguir. En edificaciones complejas se debería instalar una baliza audible, además de la información visual y táctil, para suministrar información sobre los puntos de decisión.

- Zonas a considerar para auditar





Área general de acceso a la portería y zona de circulación hacia el punto de atención de la sede principal

Oportunidad de Mejora Correctiva 130

La OFCIN recomienda a SUADM coordinar los medios para lograr condiciones de orientación satisfactorias son esquemas de planificación, señalización de ubicación y senderos guiados con TWSI (véanse numeral 7.2.2 y NTC 5610), otro soporte físico de la información (ver el numeral 49.5 Tablas 6 y 7), señalización (véase numeral 45) y símbolos (véase el numeral 49.8), contraste visual (véase el numeral 45.5 y 39), selección de colores (véase el numeral 39.2), superficies que pudieran hacer la orientación más fácil, iluminación (véase el numeral 40), información visual, audible y táctil, de acuerdo con el principio de los dos sentidos (véase el numeral 45.3). La orientación se debería facilitar mediante diferencias de acústica, materiales, luz y color. El diseño debería indicar el uso de los elementos de la edificación. Ver numeral 44 – NTC 6047.

L. Señalización

- Consideraciones para tener en cuenta de acuerdo con la norma NTC 6047

Las señales deben estar bien iluminadas, claras y legibles a una altura según numeral 45.7.3. debe complementarse con símbolos gráficos según numeral 45.8. Las señales se deben suministrar en relieve y en braille según numeral 45.7.2. debe ser fácil de ubicar.

Para centros de atención al ciudadano, se debe tener como mínimo señalización que atienda a la población sorda, donde pueda recibir información en lenguaje de señas colombiana de acuerdo con la legislación vigente.

- Zonas a considerar para auditar

Área general de recepción y en general el ingreso a las instalaciones.

Oportunidad de Mejora Correctiva 131

La OFCIN recomienda SUADM realizar el cambio de señales que no cumplan con las especificaciones mínimas exigidas para personas con impedimento visual. Adecuadas carteleras informativas y distancias mínimas en alturas según la norma. Ver numeral 45 – NTC 6047.

7. RECOMENDACIONES FINALES

Con el fin de lograr una correcta implantación a la NTC 6047 de 2013 a las instalaciones de la sede principal las demás sedes a nivel nacional por parte de Caja Honor, se recomienda lo siguiente:





- 7.1. Mantener la actualización de normas y obligaciones que sean expedidas para el cumplimiento NTC 6047/2013 Accesibilidad al Medio Físico. Espacios de Servicio al Ciudadano en la Administración Pública.
- 7.2. Lograr acciones positivas como respuesta a la recomendación de los resultados FURAG 2020 reportado 2021, con el fin de identificar aspectos relevantes y oportunidades de mejora; en pro del logro de los objetivos institucionales y el mejoramiento continuo del sistema de Gestión Integrado en el marco de MIPG.
- 7.3. Seguir fortaleciendo la implementación de elementos y actividades que permitan dar una atención adecuada a las personas en condición de discapacidad con el fin de mantener una atención excelente dentro del marco legal aplicable atendiendo la naturaleza jurídica de la Entidad.

8. CONCLUSIONES GENERALES

- 8.1. Se identifica el cumplimiento de un 80% de los requerimientos exigidos por la NTC 6047/2013, sin embargo, se requiere actualizar y adecuar espacios que permitan estar cerca al 100% de lo exigido.
- 8.2. Asimismo, se debe tener en cuenta las recomendaciones consignadas en el informe, con el fin de garantizar un óptimo cumplimiento normativo enfocado a la excelencia en la prestación del servicio frente a los consumidores financieros y demás grupos de interés.
- 8.3. Es importante iniciar un tratamiento con el fin de cerrar las brechas identificadas en el presente informe, en donde la SUADM involucre a los puntos de atención a nivel nacional, con el objetivo de que se efectúen las adecuaciones respectivas y cumplir con lo exigido según la NTC 6047/2013 para cada caso en concreto.
- 8.4. Las recomendaciones que se hacen al recolectar las evidencias de auditoría fueron argumentadas junto al líder del proceso o persona designada para la auditoría.
- 8.5. Del ejercicio auditor se encontraron 131 oportunidades de mejora y 8 recomendaciones encaminadas a la verificación del cumplimiento normativo, acogiendo así la OFCIN las recomendaciones dejadas por el FURAG vigencia 2020 y reportado a la Entidad en el 2021.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA MORA CORREA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró
Arq. EDGAR EDILBERTO MATIZ NIÑO
Auditor asignado

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá **601 755 7070**
Línea gratuita nacional **01 8000 185 570**
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1



CO-SI-CER507703



ST-CER887079



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Fuercos Armados,
para Colombia entera.